SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA 42

17 de agosto de 2026

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

- **ASISTENCIA....4**
- **COMIENZA LA SESIÓN....4**

 Es la hora 20:12.

- **JURAMENTO....4**

 Presta juramento de estilo y queda investido del cargo de edil departamental el señor Edil electo Nahuel Callero.

- **ASUNTOS ENTRADOS....4**
- **LICENCIAS....7**

 Solicitada por la señora Edila Mónica Viera, por el 31 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

 Solicitada por la señora Edila María Fernanda Castro, por los días 17 y 18 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

 Solicitada por la señora Edila Rosana García, por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

 Solicitada por el señor Edil Miguel Suárez, por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

 Solicitada por el señor Edil Robert Bermúdez, por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

 Solicitada por la señora Edila Judit Lemes, por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

 Solicitada por el señor Edil Juan Ángel Menéndez, por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

 Solicitada por la señora Edila Evangelina Carreras, por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

- **RENUNCIA....9**

 Renuncia a su banca de edil departamental el actual Concejal del Municipio de Ciudad del Plata Gervasio Cedrez.

- **MEDIA HORA PREVIA....10**

 Propuesta «Primeros pasos»: espacio recreativo para la primera infancia en el Parque Rodó....10
 Reconocimiento a la gestión del Municipio de Ecilda Paullier para con la Casa de la Cultura....11
 Exposiciones del señor Edil José Hodel.

 Centenario del nacimiento de Fidel Castro y conmemoración del Día de los Mártires Estudiantiles....11
 Llamado a participar en el Congreso Nacional de Educación....12
 Conquistas del SUNCA y 60.º aniversario de la creación de la Unidad Sindical....12
 Exposiciones de la señora Edila Alejandra Ferreri.

 Ciudad del Plata: Semana de la Cultura Afrouruguaya....12
 Ciudad del Plata: preocupación de vecinos por la alta velocidad con la que circulan los vehículos....13
 Felicitamos al Ministerio del Interior por el trabajo en conjunto con la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad en Punta de Valdez y Libertad....14
 Exposiciones del señor Edil Juan Maciel.

 Vecinos y comerciantes del centro de San José de Mayo solicitan el traslado de la Fiscalía Departamental....14
 Exposición del señor Edil Claudio Parodi.

 Rendición de Cuentas en el Parlamento Nacional: inversión en seguridad pública....15
 Exposición del señor Edil Roberto Placeres.

 Que el Ejecutivo Departamental retome el proyecto para concretar un espacio público en Ituzaingó....16
 Preocupación de padres y alumnos de la Escuela 90 de Mahoma por falta de maestra....17
 Conmemoración del 190.º Aniversario del Partido Nacional....17
 Que la Seccional Segunda de Policía de San José retire los vehículos que estacionan por calle Asamblea....18
 Exposiciones del señor Edil Federico de Groote.

- **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL....19**

 Dando cumplimiento al llamado a sala a la Intendenta dispuesto por la Resolución 0736/2026, concurre la Ing. Mariana Delgado, Coordinadora del Área de Internacionalización y Cooperación de la Intendencia de San José.

- **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA....34**
- **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL....34**
- **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA....40**

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....40**

Solicitado por el señor Edil Humberto Greno, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:34.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....41**

Es la hora 23:45.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....41**

Es la hora 23:49.

◆ **ANEXO.....42**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecisiete de agosto de dos mil veintiséis, a las veinte horas y doce minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA,** bajo la presidencia de la señora Edila

Carolina Hornes

Ediles titulares: Federico De Groote, Mónica Viera, Juan Ángel Menéndez (parte), Carlos Hornos, Rosana García, Aparicio Camy, Claudio Parodi, Gonzalo Geribón, Agustín Moreira, Alberto Casas, Miguel Suárez, Leonardo Cardone, Fernando Choca, José Hodel, Mario Guerra, Roberto Placeres, Rocío Chiruchi (parte), Estela Medero, Rafael Martínez, Germán González (parte), Fabio Reyes, Humberto Greno, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral (parte), Daniel Blanco y Ruben Villafán (parte).

Ediles suplentes: Nahuel Callero, Juan Maciel (parte), Pablo Ascárate (parte), Pablo Urreta, Lilián Bentancur (parte), Alejandra Ferreri (parte).

Faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Estela Álvarez; **sin aviso,** la señora Edila Antonella Hornos; **con licencia:** los señores Ediles María Fernanda Castro, Hugo Campiño y Pedro Bidegain.

Asiste, dando cumplimiento al llamado a sala a la Intendenta dispuesto por la Resolución 0736/2026, concurre la Ing. Mariana Delgado, Coordinadora del Área de Internacionalización y Cooperación de la Intendencia de San José.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Martín Rodríguez e Imanol Pereira. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.ª Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 042/2026.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches. Hay número en sala, comienza la sesión del lunes 17 de agosto de 2026.

(Es la hora 20:12).

◆ JURAMENTO

SEÑORA PRESIDENTA. Invito a los presentes a ponernos de pie, procederé a tomarle el juramento de estilo al Edil electo Nahuel Callero.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

Edil Nahuel Callero, ¿jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

EDIL NAHUEL CALLERO. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

EDIL NAHUEL CALLERO. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a de los asuntos entrados en el repartido).

1. *Intendencia de San José remite el Oficio 1558/2026 por el que se acusa recibo al*

planteo del señor Edil Humberto Greno referente a la venta de pirotecnia en el barrio Industrial. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.

2. *Intendencia de San José remite el Expediente 5369/2026, Oficio 1508/2026, al que se adjunta proyecto de decreto para la disminución de la alícuota aplicable al cálculo de la Tasa de Salubridad. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

3. *Intendencia de San José remite el Expediente 5372/2026, Oficio 1511/2026, al que se adjunta proyecto de decreto para otorgar beneficios a buenos pagadores y plan de regularización de adeudos de Tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Rural. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

4. *Intendencia de San José remite el Expediente 4671/2026, Oficio 1612/2026, quien solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa Lácteos Familia Pippos-PRIMOR SRL. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

5. *INAU[1] remite el Oficio 35534/2026, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Antonella Hornos, referente a la situación del CAIF[2] Los Maragatitos. (Hay repartido).*
A conocimiento de la señora edila.

6. *Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 688/2026 por el que se comunica la integración de la Mesa para el período 2026-2027. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

7. *Ministerio del Interior, Jefatura de Policía de San José, remite el Oficio 793/2026 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Antonella Hornos referente a la falta de seguridad en torno al hogar Las Violetas. (Hay repartido).*
A conocimiento de la señora edila.

8. *Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 501/2026, al que se adjunta exposición de la señora Edila Patricia Vázquez referente a la Rendición de Cuentas del Gobierno Nacional. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

9. *Municipio de Libertad remite nota conteniendo cronograma de reuniones del segundo semestre del año 2026. (Hay repartido).*
A conocimiento de los señores ediles.

10. *UTE[3] remite nota por la que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Miguel Suárez referente a la solicitud de estación de carga de vehículos eléctricos en la Terminal de Ómnibus de la localidad de Ecilda Paullier. (Hay repartido).*
A conocimiento del señor edil.

11. *Tribunal de Cuentas remite el Oficio 3176/2026 en el que se transcribe la Resolución 2059/2026 por la que se ratifica observaciones formuladas por los contadores delegados en la Intendencia de San José y en el Municipio de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

12. *Tribunal de Cuentas remite el Oficio 3018/2026 en el que se transcribe la Resolución 1959/2026 referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José, Ejercicio al 31/12/2024. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

13. *Ministerio de Ambiente remite el Certificado de Clasificación del proyecto Los Estribos, presentado por EUFORES S.A. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

14. *Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Felipe Carballo, referente al Regimiento de Caballería Mecanizado N.º 4 y la Escuela de Blindados. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

15. *Cámara de Senadores remite exposición de la señora Senadora Susana Andrade referente al Diálogo por la semana Afro Arte, Fe y Comunidad. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

16. *Hogar de Ancianos de San José remite nota comunicando la integración de la Comisión Directiva 2026-2028. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

17. *Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 749/2026 por el que comunica la*

integración de la Mesa para el período 2026-2027. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

18. *Alumnos de 5.º B de la Escuela 68 remite el proyecto de Plaza Sarandí propuesto en la instancia Sea Edil por un Día.(Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

19. *Intendencia de San José remite el Oficio 1706/2026, por el que se comunica la renuncia a la Junta Local de Ituzaingó del señor Néstor Vidal. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará lectura a oficio para poder votarlo.

(Se lee).

Oficio n.º 1706/2026

San José, 11 de agosto de 2026

Sra. Presidente de la Junta Departamental
Edil Mtra. Carolina HORNES
Presente

De nuestra mayor consideración:

Remitimos copia de fecha 4 de agosto del presente año presentada por la Junta Local de Ituzaingó, donde se comunica la renuncia presentada por e Sr. Néstor VIDAL, a la integración de la misma, en su calidad de suplente, a los efectos correspondientes.

Sin otro particular, saludan a Ud. atentamente y demás señores ediles.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Leonardo GIMÉNEZ
Secretario General

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Fuera del orden de día, han llegado oficios del Ejecutivo Departamental. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

Oficio n.º 1770/2026, Expediente N.º 3793/26, remitiendo la nueva redacción acordada entre la Dirección Departamental de Tránsito y la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial del Cuerpo, al Art. 6 del Decreto 3278 referido a la circulación de triciclos y cuatriciclos destinados a personas con impedimentos físicos.

Oficio N.º 1771/2026, Expediente N.º 3794/26, remitiendo la nueva redacción acordada entre la Dirección Departamental de Tránsito y la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial del Cuerpo al Art. 9 del Decreto 3279 referido a la utilización de vehículos de movilidad personal.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la inclusión en el orden del día del Oficio n.º 1770/2026. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión en el orden del día del Oficio N.º 1771/2026. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Ambos oficios pasan a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.

Secretaría sigue dando cuenta de oficios ingresados fuera del orden del día de la Intendencia.

(Se lee).

Oficio N.º 1764/2026 Expediente N.º 4277/26 solicitando que se mantenga la redacción sugerida por la Asesoría

Letrada del Ejecutivo Departamental al Art. 6 del Decreto N.º 3280 y su modificativo N.º 3282 sobre categorización de fiestas y eventos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión fuera del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se han hecho llegar a la Mesa ocho solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 14 de agosto de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de conformidad con el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de San José, solicito licencia por motivos personales el 31de agosto del corriente.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente y al resto de los integrantes de la Corporación.

Dra. Mónica Viera
Edila del Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de agosto de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y amparada en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia por los días 17 y 18 de agosto de 2026 inclusive por razones de índole particular.

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarla a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mtra. María Fernanda Castro
Edila Departamental del Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de agosto de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del

Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026 por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Rosana García
Edila Departamental

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de agosto de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026 por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Miguel Suárez
Edil del Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Ecilda Paullier, 6 de agosto de 2026

Quien suscribe, Sr. Robert Bermúdez, titular de la Cédula 2.562.155-8, primer suplente del Edil Miguel Suárez, solicita licencia, por este medio, los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026.

Sin más para agregar, saluda atentamente.

Robert Bermúdez

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Quien suscribe, Judit Lemes, titular de la CI 5.287.511-2, suplente del señor Edi Miguel Suárez de Partido Nacional, solicita licencia por motivos personales los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026.

Desde ya muchas gracias.

Judit Lemes

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de agosto de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludarla a Ud. y demás integrantes muy atentamente.

Juan Ángel Menéndez
Edil del Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de agosto de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludarla a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Evangelina Carreras
Edila (s) del Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RENUNCIA

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado a la Mesa una nota de renuncia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Ciudad del Plata, 6 de agosto de 2026.

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe, Gervasio Cedrez, comunica formalmente su renuncia al Cuerpo de la Junta Departamental de San José, para la cual fui convocado.

Esta decisión responde a mi firme voluntad de continuar desempeñando las funciones de Concejal del Municipio de Ciudad del Plata, responsabilidad asumida con profundo compromiso hacia los vecinos y vecinas de nuestra comunidad. Considero que, en la actualidad, es desde ese ámbito donde puedo realizar el mayor aporte al desarrollo local y al fortalecimiento del tercer nivel de gobierno.

Agradezco profundamente la confianza depositada en mi persona al haber sido convocado para integrar la suplencia de la Junta Departamental. Constituye un honor que valoro y respeto; sin

embargo, entiendo que asumir dicha responsabilidad implicaría restar tiempo y dedicación a la labor que hoy desarrollo como concejal, función que he decidido priorizar por convicción y responsabilidad.

Quiero expresar, asimismo, mi reconocimiento a la Presidencia de la Junta Departamental, a las autoridades y a las señoras y señores ediles por el trabajo que llevan adelante en beneficio del departamento.

Reafirmo que esta decisión no significa un alejamiento de la actividad pública; por el contrario, representa mi voluntad de continuar trabajando con la misma dedicación, cercanía y compromiso desde el Municipio de Ciudad del Plata procurando contribuir al bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

Sin otro particular, reiterando mi agradecimiento por la consideración y deseando el mayor de los éxitos a la Junta Departamental en el cumplimiento de sus cometidos institucionales, saludo a usted con mi más alta consideración.

Gervasio Cedrez
Concejal del Municipio
de Ciudad del Plata

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la, mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ Propuesta «Primeros pasos»: espacio recreativo para la primera infancia en el Parque Rodó

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, en primera instancia, quiero, presentar una propuesta que considero valiosa para nuestro departamento. Es iniciativa que surge de la compañera, amiga y maestra Gabriela Figueroa, con quien conversamos, junto a la Edila Rosana García, para pedirle su autorización para tomar su idea y transmitirla para su análisis.

Entendemos que es importante reconocer y valorar las iniciativas que nacen de ciudadanos que observan su entorno, detectan necesidades y proponen alternativas.

(Se muestran imágenes).

La propuesta apunta a generar en San José de Mayo un espacio público especialmente pensado para la primera infancia, llamado «Primeros pasos». La idea parte de una realidad muy sencilla: contamos con plazas, parques y diferentes espacios de recreación, pero todavía podemos avanzar en la creación de lugares específicamente diseñados para los más pequeños y sus familias.

Hablamos de la creación de un espacio seguro, accesible, inclusivo y adecuado, con juegos acordes a cada edad, sectores de exploración y estimulación, lugares de descanso para las familias y condiciones que permitan disfrutarlo durante diferentes épocas del año. No se trata solamente de colocar juegos, sino de pensar el espacio público en razón de las distintas etapas de la vida, entendiendo que la primera infancia merece también un lugar propio en nuestra ciudad. Muchas veces las buenas ideas nacen de quienes recorren la ciudad, trabajan con niños y familias, conocen diferentes realidades y visualizan cómo podría crearse un entorno amigable.

Por todo esto entendimos que esta propuesta de Gabriela merecía ser escuchada y trasladada a este ámbito a efectos de estudiar la viabilidad de crear en las inmediaciones del Parque Rodó un espacio recreativo destinado especialmente a la primera infancia, porque mejorar nuestros espacios públicos también significa pensar en estos infantes,

en sus familias y en la ciudad que queremos construir para las próximas generaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a la maestra Gabriela Figueroa y a la prensa.

◆ **Reconocimiento a la gestión del Municipio de Ecilda Paullier para con la Casa de la Cultura**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero destacar y felicitar al Municipio de Ecilda Paullier por la buena gestión que viene realizando en la Casa de la Cultura de la ciudad, llevando adelante diversas actividades con diferentes temáticas, de las cuales haré una breve reseña.

En cuanto salud y prevención: charlas sobre salud mental, brindando herramientas para acompañar, detectar y prevenir; talleres de prevención de accidentes domésticos, y obtención del carné de manipulación de alimentos.

En cuanto a seguridad y ciudadanía se han dado charlas de prevención de fraudes informáticos, y es un lugar que también funciona como Centro de Coordinación de Emergencias Municipales, el CECOEM[4].

En cuanto a empleo, formación y desarrollo: atención descentralizada del Centro Público de Empleo, brindando asesoramiento sobre cómo abordar una entrevista laboral; capacitaciones y propuestas dirigidas a emprendedores y pequeños empresarios, y capacitaciones en marketing digital.

En derechos, participación e inclusión: talleres del programa Espacios de Igualdad e instancias de encuentro e intercambio con instituciones de la ciudad.

En cultura y formación artística: taller de expresión plástica y educación visual, talleres de teatro, Núcleo Coral de Ecilda Paullier, realización de actividades en la Semana del Tango, exposición y muestra de artistas plásticos y encuentros culturales y actividades abiertas a todo público.

Realmente estamos hablando de una verdadera descentralización de servicios que fue visualizada y que se concretó en la gestión del ex-Alcalde y actual Secretario General, Leonardo Giménez, y que luego continúo el actual Alcalde, Ignacio Mesa junto al equipo de funcionarios que con un gran desempeño llevan adelante todas estas actividades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Alejandra Ferreri.

◆ **Centenario del nacimiento de Fidel Castro y conmemoración del Día de los Mártires Estudiantiles**

EDILA ALEJANDRA FERRERI. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero comentar que el pasado 13 de agosto se cumplieron cien años del nacimiento de Fidel Castro, una de las figuras más importantes de la historia reciente. Hablar de Fidel es hablar de la Revolución cubana, de la resistencia, de la soberanía y de la dignidad de un pueblo que decidió construir su propio camino frente a las agresiones, el bloqueo y el imperialismo yanqui. Fidel fue un jefe revolucionario, pero también fue, fundamentalmente, un hombre de pueblo, un rebelde permanente que entendió que los pueblos tienen derecho a decidir su destino.

Agosto también oficia como memoria de nuestras propias luchas. El 14 de agosto se conmemoró el Día de los Mártires Estudiantiles, una fecha que nos recuerda que la juventud estudiantil también fue protagonista de grandes luchas. Este año el movimiento estudiantil volvió a poner en el centro una consigna que sigue siendo de enorme vigencia: por una educación para el pueblo, lucha y organización.

Cuando hablamos de memoria en San

José, tenemos un nombre que no podemos olvidar: Gladys Yáñez, una mártir estudiantil asesinada por el terrorismo de Estado. Recordar es asumir el compromiso de que las nuevas generaciones conozcan nuestra historia y comprendan que los derechos que hoy tenemos conquistados fueron con organización, con movilización y muchas veces con la vida de compañeras y compañeros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Partido Comunista del Uruguay y a la prensa.

◆ **Llamado a participar en el Congreso Nacional de Educación**

En segundo orden, señora Presidenta, quiero también hacer un llamado a participar activamente en el Congreso Nacional de Educación. La educación es un asunto de toda la sociedad: de estudiantes, docentes, familias, organizaciones sociales, culturales, deportivas, de toda la ciudadanía. Es una herramienta para participar y aportar nuestra mirada a través de las asambleas territoriales. Cualquier persona mayor de dieciséis años puede impulsar una asamblea: se define fecha, lugar y hora, y se completa el formulario correspondiente disponible en la página oficial del Congreso Nacional de Educación.

Creo que tenemos que proponernos que San José tenga una participación activa en el proceso, que nuestras comunidades hablen de educación, que discutamos qué educación queremos, para quiénes, con qué recursos y qué papel debe cumplir en la construcción de una sociedad más justa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Congreso Nacional de Educación y a la prensa.

◆ **Conquistas del SUNCA y 60.º aniversario de la creación de la Unidad Sindical**

En tercer lugar, señora Presienta, y hablando de organización y de lucha, quiero también saludar y felicitar a las compañeras y compañeros del SUNCA[5] que recientemente aprobaron su convenio colectivo, incorporando en sus conquistas la reducción de la jornada laboral junto con otros importantes avances. Esto demuestra, una vez más, que los derechos laborales no son regalos, son conquistas de la clase trabajadora organizada.

Esto nos lleva a una fecha fundamental: este año se cumplen sesenta años de la creación de la Unidad Sindical, herramienta fundamental para enfrentar la explotación y defender derechos de trabajadoras y trabajadores, en una central única y la fundación de la CN[T6]. Fueron años de historia que nos enseñan que cuando la clase trabajadora se organiza y lucha colectivamente tiene una enorme capacidad de transformar la realidad.

Hoy, seis décadas después, esa historia nos interpela. Si hay algo en común entre estas fechas —el nacimiento de Fidel, los mártires estudiantiles, las luchas por la educación, las conquistas del movimiento sindical y los sesenta años de la Unidad— es justamente eso: memoria, organización, solidaridad y lucha. No hay conquista sin organización, no hay transformación sin participación y no hay futuro para nuestros pueblos si dejamos que otros decidan por nosotros.

Por eso, desde este lugar, reivindicamos a quienes lucharon antes; acompañamos las luchas del presente y seguimos construyendo colectivamente el futuro que queremos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Partido Comunista del Uruguay, al SUNCA y a la prensa.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Maciel.

◆ **Ciudad del Plata: Semana de la Cultura Afrouruguaya**

EDIL JUAN MACIEL. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Hoy me quiero referir a un evento ocurrido, por primera vez, en Ciudad de Plata y creo que en el departamento. En el

mes de julio, Mes de la Afrodescendencia, se llevó a cabo la Semana de la Cultura Afrouruguaya, que se celebró en La Cueva de América.

Este lugar es un espacio cultural, sin fines de lucro, gestionado desde el 2017 por la Asociación Civil América Unida. Es un lugar donde conviven talleres, hay procesos pedagógicos, elencos estables, espectáculos, fiestas populares, residencias artísticas y acciones culturales todo el año.

En ese marco, se desarrollaron, durante la semana del 20 al 25 de julio, diversas actividades. Comenzaron el lunes 20 con *Cuando el Tambor se hace movimiento*, un taller dirigido por el docente, investigador y miembro de este Cuerpo, el señor Edil Rafael Martínez Crosa, quien nos invitó a descubrir cómo la danza del candombe expresa historia, memoria e identidad.

El martes 21 estuvo dedicado tanto a las infancias como a la música. En la tarde, el taller *Infancias con raíz* acercó cuentos, relatos y poesías afrourguayas a niñas y a niños. Más tarde, el encuentro continuó con el *Lenguaje del Tambor,* a cargo de Sebastián Otero, y nos permitió descubrir cómo el tambor trasmite memoria y comunicación colectiva.

El miércoles 22, la programación siguió con una propuesta especialmente pensada para las personas mayores a través del taller *Memorias que danzan*. Los asistentes conocieron el simbolismo de personajes tradicionales como la mamá vieja y el gramillero, entre otros.

Por la noche, el encuentro continuó con *Arte, fe y comunidad*, que generó un espacio de diálogo sobre las tradiciones espirituales de matriz africana junto a la Senadora *Mae Susana Andrade de Oxun*, a la *Mae Grey de Oxun* y al *Pai Juan de Xapaná* de la religión Umbanda

La programación continuó, el jueves 24, con el taller *La Huella del Candombe en la Milonga*, donde la investigadora Silvia Burnett mostró cómo ambas expresiones musicales mantienen un profundo vínculo histórico.

El viernes 25, alrededor del fuego, tuvo lugar *La Cocina, un patrimonio para compartir,* una experiencia colectiva que reunió a vecinos para cocinar, compartir recetas, historias y saberes.

Para finalizar, quiero saludar el esfuerzo de los responsables Juan Pablo Paneque y Gustavo Berno, y a todo el equipo de colaboradoras y colaboradores.

Deseo invitar a todas y a todos los compañeros ediles y actores de esta Junta Departamental a visitar esta Asociación Civil América Unida y descubrir el gran trabajo cultural de calidad que allí se realiza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación Civil América Unida, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: preocupación de vecinos por la alta velocidad con la que circulan los vehículos**

Por otro lado, señora Presidenta, vecinos nos hicieron llegar una carta que vamos a leer textual:

Señora Intendenta, Ana María Bentaberri,
Ciudad de Plata, San José.

Nos dirigimos a usted, los abajo firmantes, vecinos y comerciantes de la zona de San Fernando y Parque Postel para manifestar nuestra profunda preocupación por la situación de peligro que representa el cruce ubicado frente a nuestro supermercado, en la intercesión de la calle Río Negro y la avenida Tacuarembó. Dicho cruce se encuentra en una zona de altísimo tránsito, no solo por tratarse de una avenida principal, sino por la cercanía con instituciones sensibles como un jardín de infantes, una escuela y el hospital local. A diario, transitan por allí familias con niños pequeños, personas mayores y trabajadores de la zona. La situación se agrava por la alta velocidad con la que circulan los vehículos, que muchas veces superan los ochenta kilómetros por hora a pesar de las cercanías de estos establecimientos. La presencia constante de ómnibus, camiones y otros vehículos pesados elevan aún más el riesgo de que se produzcan accidentes graves.

Por todo lo anterior, solicitamos a usted y a las autoridades competentes que se tomen medidas urgentes de seguridad vial, tales como la instalación de «lomos de burro» o reductores de velocidad, mayor presencia de controles de tránsito o cámaras, señalización específica para advertir la proximidad de instituciones educativas y sanitarias. Confiamos en que este pedido será tenido en cuenta con la urgencia que la situación requiere, ya que está en juego la seguridad de toda la comunidad.

Agradecemos su atención y quedamos a disposición para colaborar en cualquier acción que permita mejorar la seguridad vial en nuestra zona.

Se adjuntan más de cien firmas en la carta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

- **Felicitamos al Ministerio del Interior por el trabajo en conjunto con la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad en Punta de Valdez y Libertad**

Para terminar, señora Presidenta, queremos hacer un reconocimiento...

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe que lo interrumpa, señor edil, quería decirle que le quedan doce segundos.

EDIL JUAN MACIEL. Gracias.

Queremos hacer un reconocimiento al Ministerio del Interior, a su Ministro, Dr. Carlos Negro, y a la Policía en general por su trabajo coordinado con la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad del Ejecutivo Departamental el pasado 14 de agosto, atendiendo el reclamo de los vecinos de Punta de Valdez y Libertad ante denuncias de «picadas de motos» ilegales. Esa situación, como todos sabemos, pone en riesgo la seguridad y la convivencia de toda la comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

- **Vecinos y comerciantes del centro de San José de Mayo solicitan el traslado de la Fiscalía Departamental**

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Días atrás, salió en la prensa una reunión que mantuvieron comerciantes y vecinos del centro de San José de Mayo y la señora Intendenta. Fue una reunión muy grata para quienes asistieron.

El tema era reforzar la acción que ya había realizado nuestra Intendenta ante la Fiscalía General de la Nación, como Gobierno Departamental, del que la Junta Departamental es parte, como lo establece la Constitución.

Nuestra Intendenta, además de las funciones que los vecinos conocen, tiene que velar por respetar la Constitución y hacerla cumplir. El artículo 7 establece que los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. En eso basó su acción frente a la Fiscalía General de la Nación para pedir que se cambie de lugar la sede de la Fiscalía Departamental, acción que, reitero, vamos a reforzar desde este legislativo.

La ubicación actual de la Fiscalía Departamental está generando una serie de inconvenientes. Es un lugar céntrico de la ciudad de San José que todos conocemos, tal vez algunos de los vecinos que nos están viendo por YouTube no lo conozcan. Se encuentra en la calle José Batlle y Ordóñez casi 25 de Mayo, donde

hay una infinidad de comercios, de centros educativos y de personas que residen, fundamentalmente, en esa cuadra.

Los días que hay audiencia o hay algún emplazado que va a ser interrogado por el fiscal, la Policía pone un vallado, pero, basados en su derecho, los familiares de los detenidos que acuden distorsionan la zona. Yo me reuní con comerciantes y me decían que estos ingresan a los centros comerciales y hacen uso de las mesas, de las sillas y de los espacios, y siempre sucede algo que perturba a los ciudadanos que van a comer, a los que transitan, a los turistas, etcétera. Además, en la zona hay una heladería y un centro de estudio de idioma, a los que concurren niños, y los derechos de todos nosotros terminan cuando se empiezan a violar los derechos de los demás.

Tengo trescientas firmas, señora Presidenta, de las que nuestra Intendenta, el Jefe de Policía y Fiscalía Departamental están al tanto. En el momento que todos estos comerciantes se reunieron con la Intendenta no estaba la solución para que el traslado de la Fiscalía se trasladara hacia otro lugar más adecuado.

La señora Intendenta, obviamente, en ese tema no se quiso entrometer, pero hay un plano de un lugar y un informe de un arquitecto con toda la logística adecuada para instalar la Fiscalía de San José. Yo accedí a ese documento y va a ser enviado, seguramente, a la Fiscalía General de la Nación para reforzar el oficio de solicitud de la Intendenta de trasladar la Fiscalía Departamental de ese lugar.

No conozco al dueño de la casa donde está instalada la Fiscalía, pero, como legislador departamental, nosotros recibimos la inquietud de los ciudadanos y el interés general está por encima del interés particular. Entonces, tenemos que tomar acciones, porque hay trescientas firmas, niños que circulan por la zona, se distorsiona el tránsito, las ventas bajan porque se hace un vallado y la Policía trabaja incómoda, hay que tomar alguna medida. Los que son de la ciudad de San José saben que eso pasa y los que están viendo conocen la situación, tal vez, mejor que uno.

Por lo tanto, como edil departamental, integrante de este Legislativo, voy a hacerle el pedido a la Fiscal de Corte interina, doctora Mónica Ferrero, quien también está al tanto del tema. La solución del eventual traslado tiene que partir de Fiscalía, que va a tener que ver el tema de los contratos, del alquiler, etcétera, pero sería muy bueno que desde este Cuerpo llegara el pedido del estudio del traslado con trescientas firmas que lo respaldan y con una solución propuesta por los comerciantes y vecinos del centro de San José.

Es un tema de convivencia, reitero, todos tienen derecho a acompañar a un familiar que está siendo emplazado o está declarando, pero no a distorsionar el normal desarrollo de la actividad de los comercios, de las ventas, de los niños que van a los centros de estudio, etcétera.

Lo que pido es que este planteo se envíe junto a las acciones de la señora Intendenta para respaldarla como Gobierno Departamental, con conocimiento al Jefe de Policía de San José, a la Fiscalía General de la Nación y a la doctora Mónica Ferrero para que, entre todos, podamos arribar a una solución.

Voy a mantener el anonimato del grupo de personas que plantean la inquietud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Fiscalía General de la Nación, a la señora Intendenta, al Jefe de Policía de San José y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

◆ **Rendición de Cuentas en el Parlamento Nacional: inversión en seguridad pública**

EDIL ROBERTO PLACERES. Gracias, señora Presidenta.

En esta noche, quiero hablar sobre algo que tiene hondas repercusiones en todo el país, ya que hoy se está votando, en el

Parlamento Nacional, la Rendición de Cuentas.

Esto tiene una enorme implicancia en el tema de la seguridad, lo que dijimos el otro día y que hoy volvemos a reiterar en cuanto a la importancia que se le está dando. Hoy no se votará un número ni una planilla, sino la seguridad de nuestras familias, nuestros barrios y nuestro país.

Esta Rendición de Cuentas es la decisión política de invertir, de una vez por todas, en un Uruguay más seguro. ¿Qué significa concretamente? Significa aportar económicamente para que haya trescientos nuevos agentes en la calle, más patrullaje, más presencia policial donde la gente lo necesita, y no mandarlos con las manos vacías, ya que se van a destinar recursos para su equipamiento y uniformes, porque a quienes les pedimos que nos cuiden hay que darles herramientas para hacerlo.

Más recursos para seguridad significa más de quinientos sesenta millones de pesos para fortalecer el Sistema Nacional de Identificación Biométrica; eso es tecnología de punta al servicio de la Justicia para identificar personas, resolver casos, dar respuestas.

Más recursos para seguridad significa ciento cuarenta y cuatro millones de pesos para renovar la flota policial: ciento diez patrulleros y doscientas veinte motos nuevas, porque una Policía moderna necesita medios modernos para llegar a tiempo.

Más recursos para seguridad significa salas de monitoreo focalizado y la ampliación del sistema *ShotSpotter* para responder más rápido ante hechos con armas de fuego.

Más recursos para seguridad significa comisarías móviles y tótems de atención ciudadana para que el Estado se acerque a la gente y no al revés.

Más recursos para seguridad significa incorporar inteligencia artificial a la investigación criminal, con especial foco en la violencia de género y en la protección de niños, niñas y adolescentes, porque la tecnología también puede ponerse al servicio de los más vulnerables.

Más recursos para seguridad significa, además, animarnos a transformar el sistema penitenciario, bastante alicaído, con la creación del Instituto Nacional de Reinserción para profesionalizar la gestión carcelaria y trabajar en serio en la rehabilitación, porque una política de seguridad completa no termina en la condena: también tiene que ocuparse de reducir la reincidencia.

Esta Rendición de Cuentas no financia medidas aisladas, señora Presidenta, financia una estrategia integral: más policía, más patrullaje, más tecnología, mejor investigación y una verdadera transformación del sistema penitenciario.

Esperemos y crucemos los dedos para que hoy se apruebe en el Parlamento Nacional, que imagino tendrá una sesión maratónica, pero parecería que los votos están. Ojalá, algún parlamentario del Partido Nacional también se convenza a último momento y la vote, señora Presidenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental retome el proyecto para concretar un espacio público en Ituzaingó**

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero plantearle una solicitud a la Intendencia de San José para que, en coordinación entre la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y la Coordinación General de Juventud, se pueda retomar un proyecto que vienen planteando, desde hace tiempo, los vecinos de Ituzaingó.

A una reunión que mantuvimos en la localidad fueron varios jóvenes que nos plantearon la inquietud y nos informaron

sobre este proyecto que busca concretar un espacio público, detrás de las letras corpóreas, con bancos, mesas, fogones y alguna pérgola, pensado, principalmente, como un lugar de encuentro y de recreación para los jóvenes. Es una necesidad concreta.

Hoy muchos gurises de Ituzaingó que ante la falta de espacios adecuados para encontrarse y disfrutar, tienen que trasladarse hasta Santa Lucía, departamento de Canelones, para poder acceder a estas propuestas y espacios de ese tipo.

Por eso creemos importante que la Intendencia de San José retome este proyecto, que escuche a los vecinos y que se trabaje juntos para evaluar la concreción de esta propuesta.

Solicito que la versión taquigráfica mis palabras se envíe a la señora Intendenta de San José, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y a la Coordinación General de Juventud de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Preocupación de padres y alumnos de la Escuela 90 de Mahoma por falta de maestra**

En segundo lugar, señora Presidenta, me quiero referir a una situación que me fue trasmitida por padres de alumnos de la Escuela 90 de Mahoma, quienes se encuentran preocupados porque, actualmente, la institución se ha quedado sin maestra y los niños no tienen clase.

Los padres me manifestaron que la situación se originó a partir de un sumario iniciado a la docente relacionado con una mejora que habría intentado realizar. Más allá de las actuaciones administrativas que correspondan, entendemos que lo prioritario debe ser garantizar la continuidad educativa de los niños.

En ese sentido, solicito que se pueda gestionar ante las autoridades de la educación una solución rápida para esta situación y que, particularmente, se evalúe la posibilidad de poner el cargo a elección, permitiendo que los docentes puedan optar por la Escuela 90, y que la comunidad educativa pueda contar de nuevo con una maestra frente al grupo.

Los padres están reclamando, y lo considero razonable, que los niños no sean quienes terminen pagando las consecuencias de una situación administrativa. Por eso solicitamos que se intervenga y se busque una solución que permita a los alumnos volver a tener clases con normalidad y que la escuela pueda funcionar adecuadamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, a la Escuela 90 de Mahoma y a la prensa.

◆ **Conmemoración del 190.º Aniversario del Partido Nacional**

En tercer lugar, señora Presidenta, quiero hacer referencia a una fecha muy importante para quienes integramos el Partido Nacional.

El pasado 9 de agosto, se conmemoraron los ciento noventa años de historia de nuestro partido. Hablar de ciento noventa años es hablar también de una parte fundamental de la historia de Uruguay. Desde sus orígenes, el Partido Nacional ha defendido valores como la libertad, la soberanía, la voluntad popular, las garantías electorales y la descentralización.

San José tiene un vínculo muy profundo con esa historia. Nuestro departamento ha sido protagonista y ha dado hombres y mujeres que desde distintos ámbitos han trabajado por el desarrollo de nuestra comunidad y de nuestro país. Hoy tenemos la responsabilidad de honrar esa historia no solamente recordándola, sino también trabajando todos los días para estar a la altura de quienes nos precedieron.

También quiero referirme a la marcha a caballo por la reinauguración de El Cordobés, la estancia de Aparicio Saravia, en la cual tuve el honor de participar. El Cordobés es un lugar cargado de historia, de significado para el Partido Nacional y donde se recuerda la figura de Aparicio Saravia, protagonista de las Revoluciones de 1897 y 1904. Para nuestro país ha sido fundamental, ya que habla de una lucha

por las libertades públicas, las garantías electorales, el respeto a la voluntad popular y una mayor representación política.

Honrar nuestra historia no significa quedarnos en el pasado, sino asumir la responsabilidad de continuar construyendo el futuro de nuestro departamento y de nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Partido Nacional, a la Comisión Departamental del Partido Nacional y a la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA. Le quedan treinta segundos, señor edil.

- **Que la Seccional Segunda de Policía de San José retire los vehículos que estacionan por calle Asamblea**

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Perfecto, señora Presidenta.

Para finalizar, quiero manifestar que enfrente a la plaza Independencia, la Seccional Segunda de Policía estaciona contra el cordón vehículos siniestrados e incautados, autos chocados y motos; varios de ellos tienen bastante tiempo en el lugar. Quiero aclarar que no vengo a cuestionar el trabajo de la Seccional ni el de sus funcionarios.

A una cuadra de allí funciona el Colegio y Liceo Sagrada Familia, y es por calle Asamblea donde buena parte de las familias estacionan sus vehículos para ir a buscar a sus hijos. Con el cordón ocupado terminan parando en doble fila o sobre la senda peatonal justo en el horario en que más niños y jóvenes circulan por el lugar.

Por lo tanto, voy a solicitar que se retiren los vehículos chocados, incautados o de cualquier otra índole que hayan sido estacionados por personal de la Seccional Segunda en calle Asamblea.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, a la Seccional Segunda de Policía de San José, a la Intendencia de San José y a los medios de prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Hemos finalizado la media hora previa.

Se encuentra en la antesala la Ing. Mariana Delgado, a efectos de dar cumplimiento a la Resolución 0736/2026, a la que Secretaría le da lectura.

(Se lee).

RESOLUCIÓN 0736/2026

VISTO: *la Resolución 0677/2026, mediante la cual se incluyó la moción urgente presentada por el señor Edil Rubén Villafán para exponer sobre los viajes del Ejecutivo Departamental al extranjero*

CONSIDERANDO: *que realizada la exposición de motivos y sustanciado el debate en sala, se presentó la siguiente moción de resolución: "Por motivo de los viajes realizados por distintos funcionarios de la Intendencia Departamental de San José desde julio de 2025 a la fecha, Atento a que se solicitó dos pedidos de informe, los cuales no fueron claros para explicar dichos gastos, es que se solicitará el llamado a sala a la señora Intendente a los efectos de las debidas explicaciones pertinentes a la situación, ampliándose a los viajes de invitados provenientes del exterior".*

ATENTO *a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes, 29 votos afirmativos en 29, resuelve convocar a sala a la señora Intendente de San José, contadora Ana María Bentaberri, de conformidad con lo solicitado. La presente convocatoria se realiza al amparo de lo dispuesto en el Artículo 285 de la Constitución de la República que faculta al Cuerpo a promover el llamado a sala. Pase a Secretaría, efectos de realizar las actuaciones y trámites administrativos correspondientes.*

Edila Carolina Hornes
Presidenta

Andrés Pintaluba
Secretario General

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el pase a régimen de comisión general para recibir en sala a la Directora General de Tránsito y Movilidad, Ing. Mariana Delgado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor Edil Rubén Villafán.

EDIL RUBÉN VILLAFÁN. Gracias, señora Presidenta. Saludamos a la ingeniera Mariana Delgado por su presencia, y también esta instancia; más allá de que nos hubiera gustado que estuviera la Intendenta, ella define quién la representa.

Nosotros vamos a hacer algunas preguntas. Hicimos dos pedidos de informes y el segundo nos generó muchas más dudas de las que teníamos al hacer el primero. A medida que vemos que la Intendenta sigue hablando sobre estos temas en la prensa, las preguntas siguen surgiendo. Entonces, nos vamos a enfocar en esos pedidos de informes para ver si usted nos puede hacer algunas aclaraciones.

Hemos escuchado a algunos ediles y algunos actores políticos —directores principalmente— decir que esta citación se enmarca en el viaje a China, pero, en realidad, el enfoque de nuestras preguntas no tiene que ver solamente con el viaje a China, sino en los trece viajes que se realizaron durante el período de un año, pensando en qué le dejan al departamento.

Por ejemplo, la primera pregunta que hicimos tenía que ver con saber si hubo una licitación para la compra de los pasajes. La respuesta fue que se compran en el momento en que surge la necesidad, se solicitan precios y se compra de acuerdo a precio, oportunidad, servicio ofrecido y el horario. Entonces, si los viajes al exterior se realizan cuando nos convocan o nos invitan desde algún lado, ¿no hay un cronograma estipulado o un plan de trabajo para estos viajes concretos? No sé si ya me va a contestar o cómo es la dinámica...

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil: haga todas las preguntas; la invitada las está anotando y después responde. Si le queda alguna duda, ella vuelve a responderle.

EDIL RUBÉN VILLAFÁN. Gracias, señora Presidenta.

En esa respuesta a la que hice mención, también se nos dice que no se hizo una licitación porque no es costumbre hacerlo. Es decir, la señora Intendenta define no licitar y comprar en agencias de viaje de Montevideo: Azul Viajes, Buquebús y Funtour. Parte de ahí el argumento de que buscan precios. Ahora, mi pregunta concreta es cómo garantizamos precio, oportunidad y servicio cuando no se hace una licitación para, por ejemplo, empresas del departamento. ¿Cómo sabemos que es más barato comprarlo donde se compra si no licitamos acá? ¿A qué voy con esto? A que se fueron casi dos millones de pesos en este año, y todo para empresas de otros departamentos.

Mi pregunta es en qué posición quedan los empresarios del rubro. Estuve llamando a unas siete agencias de viajes en el departamento —tres de acá en San José de Mayo, tres de Libertad y una de Ciudad del Plata—, algunas de las cuales también venden pasajes a China. Lo planteo porque siempre se habla de generar una economía circular donde la plata gire acá, para que los empresarios puedan pagar sus impuestos, porque son los primeros que están al día con sus obligaciones y nosotros, a la hora de gastar, compramos en Montevideo.

En cuanto a los viajes en concreto, estuve averiguando cuáles son los principales destinos de exportación de San José, y me sorprendió ver que fuimos a lugares diferentes: España, Aguascalientes, en México, y a China,

aunque los viajes a este último país no entrarían en la discusión. El tema es que, en San José, el primer país al que exportamos es Brasil, con el veintiséis por ciento; después Argelia, con el veintitrés por ciento; luego China, con el quince por ciento; Estados Unidos, con el cinco por ciento, y, por último, la Unión Europea, principalmente Países Bajos. Yo no veo, por ejemplo, viajes a Brasil para generar intercambios comerciales, y lo comento porque siempre se dice que la idea es que nos vean en el mundo y generar esos intercambios.

Quiero referirme de nuevo a lo de la economía circular, porque la Directora General de Desarrollo dice que se están cerrando locales, pero, por un lado dicen eso y que la competencia de Temu es desleal, pero en estos temas, por ejemplo, no se gasta plata en empresas del departamento.

En cuanto a una ida a México, sobre la cual usted me contestó en uno de los pedidos de informes, en donde fue a representar al departamento invitada para hablar sobre la transversalidad y género en las políticas públicas locales. En ese marco, se realizó un convenio con el SUNCA, que está tratando de conseguir que se hagan algunas reuniones que, desde que se firmó, no se han realizado, por el cual deberían haber entrado a trabajar quince o veinte mujeres, por la cantidad de obras que había en San José en aquel momento, pero, sin embargo, solo entraron tres o cuatro y estuvieron trabajando cuatro días y luego las echaron, sin cumplir con el convenio, y no hay un seguimiento sobre eso. Pero luego usted viaja representando al departamento como si estuviéramos a la vanguardia en ese tema.

Otro tema del que quiero hacer mención es al de la funcionaria de la Intendencia de Florida, Lucía Dalto, y tengo conmigo el expediente y la resolución. La Intendenta dijo públicamente que se hizo cargo de su pasaje, y en el expediente se deja constancia que la Intendencia se hizo cargo también de los viáticos. Entonces, vuelvo a lo mismo: más allá de que dijo públicamente que es de justicia hacerlo, la Intendenta resuelve por sí sola, pero a nosotros nos parece que ser justo con plata ajena no está bien.

Además de ese informe, nos mandaron el resumen de la actuación del Proyecto Saberes en Aguascalientes, donde se dice que se busca hacer conexiones para producción, turismo e innovación. Vuelvo a lo mismo: ¿qué oportunidad de desarrollo productivo o turístico adicional se consiguió para el departamento? Lo único que hemos visto de los funcionarios que viajaron es que hicieron una actividad, creo en el Mundial de Fútbol, de intercambio de figuritas; es lo único que hemos visto.

Después están los viajes de Scanziani, Hornos y Santos—dos directores y un alcalde— que tampoco entendemos bien. Las compañeras Chiruchi y Carolina Hornes hicieron un viaje de trabajo, y hubo reuniones concretas con organizaciones que están trabajando temas de género y que no han sido convocadas, siendo que su presidenta fue a Argentina, a Brasil y a España.

Cuando los viajes no son consensuados ni proyectados, ¿cuál es el criterio para destinar los dineros de los contribuyentes a esos viajes, y qué retorno concreto traemos? Estos días hemos visto varias actividades en las que usted participó con actores venezolanos y colombianos, lo que nos parece súper interesante, pero ¿qué le queda concretamente al departamento? No solamente en infraestructura, sino en lo económico también. Y aprovecho también para preguntar si los pasajes de esas personas los pagó la Intendencia.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Le damos la palabra a nuestra invitada, la señora ingeniera Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Antes que nada, quiero darles las gracias por brindarme este espacio; para mí es una gran responsabilidad representar a la Intendenta en este momento.

Para comenzar, me gustaría aclarar que el resultado de las relaciones

internacionales no se ve en la inmediatez. Eso es lo primero que debo decir, porque todo este proceso no se entiende si no partimos de ese concepto: los resultados no son inmediatos, es un proceso que lleva mucho tiempo y se van viendo con el pasar del tiempo. Por eso, cuando el señor edil hacía la comparación con resultados de infraestructura, no es posible hacer esa comparación. Si no partimos de esa base, es muy difícil entender este proyecto que estamos llevando adelante.

Con respecto a la compra de pasajes, no es posible hacer una licitación que enmarque todos los viajes, o las misiones, que se puedan hacer en el exterior. Primero, porque muchas veces no se tiene la fecha establecida; segundo, porque, según el destino —y me imagino que hay mucha gente en esta sala que viaja— el costo de los pasajes cambia continuamente, y tercero, porque hay agencias que no cotizan ciertos destinos. Entonces, es muy difícil enmarcar en una licitación —sea abreviada o pública— una compra de pasajes con distintos itinerarios.

Cuando se compran los pasajes, lo que se prioriza es justamente pedir cotizaciones a distintas empresas. Es verdad que para, por ejemplo, el viaje que se realizó a China, que viajaba la Intendenta, hay que tener en cuenta la seguridad de tener una respuesta del otro lado cuando surge un inconveniente y estamos del otro lado del mundo. Lamentablemente, hay empresas en el medio local que no tienen esa capacidad de respuesta. Nos pasó que tuvimos un problema con un pasaporte y tuvimos que llamar a las tres de la mañana de Uruguay y nos dieron respuesta, porque, de no haber sido así, la Intendenta no iba a poder salir del país donde estábamos. Ese tipo de situaciones no todas las agencias las pueden resolver.

Por supuesto que se tiene en cuenta que los precios sean razonables, acordes a los costos promedio del mercado; no se paga un pasaje diez veces más por esa situación. Y, como sé que hay autoridades que viajan en primera clase, aclaro que en el viaje de nuestra autoridad máxima departamental viajamos todos en clase turista, no hubo privilegios. Es decir, se trata de no malgastar al momento de realizar esos viajes de misiones o seminarios.

En cuanto a la planificación de los viajes, cuando participamos en alguna misión o seminario, podemos tener algunas actividades previstas, pero hay otras que surgen de un mes al otro. Es muy difícil hacer una planificación anual de participación en seminarios, foros o misiones. Se trata de tener una planificación, pero continuamente estamos recibiendo invitaciones y no a todas se les dice que sí. Tratamos de ser ordenados y no salirnos del eje de lo que tenemos proyectado. Hace poco, por ejemplo, se recibió una invitación para ir a Israel y hubo que poner en la balanza si era lo que nos servía para el trabajo que estamos llevando día a día. La semana pasada fue el Consejo de Mercociudades y nos preguntaban por qué San José no estaba presente, y pasa que no se puede ir a todas.

San José hoy es muy reconocido a nivel nacional e internacional por este proyecto que venimos llevando adelante, y por eso estamos recibiendo continuamente invitaciones para participar en foros, misiones, agendas internacionales, reuniones institucionales y capacitaciones, porque las capacitaciones también son parte de este proyecto de internacionalización del departamento. La idea es participar en las que realmente consideremos que nos serán útiles y no participar en cualquier invitación que nos llegue.

Referente a los viajes a España, que el señor edil los asociaba a la exportación, la semana pasada tuvimos la visita de la Vicecanciller con dos embajadoras que integran el equipo de Cancillería —la Embajadora de Integración Regional y Mercosur y la Embajadora de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores— y estamos empezando a trabajar en un proyecto de comercio exterior para las empresas radicadas en San José.

¿Cuáles son los destinos de mayor exportación? Y está bien lo que dice el

señor edil, y están marcados a nivel nacional. Nos pasa que en San José tenemos empresas que quieren dar ese paso de la exportación y no saben cómo hacerlo, lo ven como un proceso complejo. Creemos que desde la Intendencia podemos dar ese apoyo: empezar a trabajar con talleres de comercio exterior, ver cuáles son los mercados que más le convienen a San José, pensar qué produce San José y qué tarifas arancelarias tienen esos productos. Por ejemplo, ¿por qué sería más conveniente exportar a Paraguay o a Chile y no a China? En ese proceso vamos a empezar a trabajar, porque en realidad no se ha hecho en San José desde la institución, en el sentido de tener esa mirada de comercio exterior.

También quiero aclarar que las misiones no son solo comerciales, pueden ser educativas, culturales, deportivas, de capacitación. Creo que tenemos ese debe y por eso queremos empezar a trabajar e impulsar el tema. Se puede pensar en que sería bueno que podamos traer a algún inversor, que no va a cambiar la realidad económica de nuestro departamento, pero ayudar a las empresas a que crezcan sí, pensando en que el beneficio nazca desde nuestro territorio. Eso es lo que intentamos lograr con este proceso que vamos a llevar adelante.

Hace unos días, también, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores nos consultaron sobre qué nos parecía hacer un webinario con Uruguay XXI para analizar la agenda de ferias y foros comerciales para 2027, lo que demuestra que San José está siendo muy proactivo en este tipo de acciones. Por supuesto, nuestra respuesta fue que sí, que nos anotaran en la lista de participantes, porque tenemos que tener esa mirada de comercio exterior, impulsando desde lo local la continuidad a este respecto, trabajando más articuladamente con el Gobierno Nacional.

Con respecto a mi participación en la Agenda Locales de Género que se dio en México, la visita fue por un premio que se le otorgó a la Intendencia debido a la iniciativa del proyecto de firma del convenio entre el SUNCA y la Intendencia para incorporar mujeres en obras llamadas por licitación pública. Lo que se premió fue la iniciativa; lo que se presentó fue cómo fue el proceso desde la iniciativa del SUNCA, la firma del convenio, la creación de un grupo multidisciplinario para llevarlo adelante y una etapa de evaluación y ajuste, que es algo que debe suceder. Yo no fui a decir que estamos con un proceso exitoso; todo lo contrario. Se mostró la iniciativa que fue premiada, pero también se mostró que, como todo proceso, tiene aspectos que necesitan ajustarse para obtener los mejores resultados.

(Dialogados).

Con respecto a la misión de Aguascalientes y el proyecto Saberes que Conectan: una de sus actividades es promover la visita e intercambio de técnicos entre nuestro país y la localidad. Este proyecto fue presentado a la convocatoria del Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay y quedó calificado en el puesto seis, de ciento veinte. La única observación que tuvo fue por el impacto territorial, dado el desequilibrio entre la población de México y la de San José; por eso nos invitaron a incorporar a Canelones y Florida, que aceptaron. En ese sentido, el proyecto pasó a tener una connotación regional.

En todas las actividades lo ideal es que participen las tres Intendencias. Según el plan operativo anual del proyecto debíamos cumplir un hito, como lo era la misión de técnicos uruguayos que viajaran a Aguascalientes, prevista para mayo. Sucede que, a veces, la comunicación interna entre Intendencias es complicada, teníamos que definir quiénes iban a participar y Florida no respondía, porque no encontraba a la persona para que viajara. Se nos vencía el plazo e íbamos a tener un incumplimiento, por lo que avanzamos con San José y Canelones, presentamos los tres presupuestos para los pasajes a AUCI, que los aprobó y los elevó al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Cuando ya teníamos todo el rubro y la delegación conformada con los fondos del

proyecto, Florida nos informó que había designado a la persona que iba a viajar. Fue entonces una decisión institucional no dejar una Intendencia fuera del proyecto, por lo que el Ejecutivo Departamental financió el pasaje y los viáticos de la integrante de Florida. Fue un tema interno de esa Intendencia que nos trascendió, pero debíamos cumplir en tiempo y forma. El propio director ejecutivo de AUCI ha dicho que este proyecto es el que se viene ejecutando de mejor manera entre los doce proyectos seleccionados.

Cabe aclarar también que siempre que hay un proyecto financiado por un fondo externo existe una contrapartida que debe financiar la institución que lo lleva adelante; sí o sí tenemos contrapartidas de la Intendencia vinculadas a este proyecto.

Con respecto a los viajes de Hornos, Scanziani, Santos y también el de las dos edilas, están enmarcados en capacitaciones previstas en el Presupuesto Quinquenal, informadas por oficio y autorizadas. Se dan en el marco de la Unión Iberoamericana de Municipalistas.

(Dialogados).

Cabe aclarar que en este período de gobierno se crea el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación con un presupuesto aprobado, dentro del cual los objetivos son participar en seminarios, misiones y capacitaciones, por lo cual lógicamente tenemos un presupuesto destinado al pago de esas misiones, sea en viáticos o en pasajes. Es algo que entiendo está dentro del Presupuesto aprobado a nivel departamental.

Me gustaría aclarar también que las relaciones internacionales, por no decir los viajes, son una herramienta que tenemos para desarrollar nuestro territorio. El objetivo siempre va a ser buscar oportunidades para la gente de San José; no se trata de viajar por viajar, sino de explorar oportunidades y traerlas para nuestro territorio. San José es muy limitado en ese sentido, entonces si nosotros no salimos a buscar oportunidades o a explorar nuevos proyectos o iniciativas del exterior, es muy difícil que podamos desarrollaros.

No estamos hablando solo de generar fuentes de empleo, también hablamos de oportunidades de educación, de estudio y hasta de motivación. Por ejemplo, hace unos meses vinieron bailarines del Teatro Municipal de Río de Janeiro a participar del Encuentro Nacional de *Ballet*. Yo personalmente vi cómo esas niñas, no solo las de San José sino a nivel nacional, sentían esa motivación, esas ganas de disfrutar y de decir «esto es lo que me gusta hacer y por este camino quiero ir». Esos bailarines habían estado en un teatro en Nueva York una semana antes y de allí se vinieron para acá, a interactuar con nuestras niñas.

Para nosotros crear ese vínculo y esa motivación, y que sientan que tienen oportunidades y que se puede seguir por ese camino, es un resultado. Hoy en día los adolescentes y los niños no saben qué hacer, se pasan horas con el celular. Tenemos que traer ese tipo de motivación, profesionales que puedan mostrarles que hay un mundo y un montón de oportunidades. Nuestra intención es traerlas a San José, para que no estén pensando que tienen que irse para tener un futuro. Es un proceso de largo aliento, pero estamos convencidos de que es el camino que nuestro departamento debe llevar adelante para crear esperanza en los chiquilines.

Con respecto a los pasajes de la capacitación de Mercociudades que estamos llevando adelante actualmente, San José no paga esos pasajes; cada institución abona los suyos. Hace un rato estuvimos en el acto de apertura de la actividad, con el apoyo de AUCI[6] y con la presencia del Secretario Ejecutivo de Mercociudades, que venía de Argentina y en lugar de irse directo a Brasil decidió pasar por San José. Quedaron todos sumamente contentos, les encantó San José. Para nosotros recibir gente extranjera que se vaya contenta y nos diga que qué lindo que es San José, eso también es un resultado.

SEÑORA PRESIDENTA. Le vuelvo a dar la palabra al señor edil, porque tenía algunas preguntas.

EDIL RUBÉN VILLAFÁN. Sí. Yo quiero saber cuál es el proyecto concreto que me menciona la ingeniera. Yo vivo hace mucho tiempo en San José y le estoy dando importancia a este tema. Por ejemplo, sé que, en 2015, empezaron los viajes, es decir, hace once años. Concretamente, ¿qué nos ha quedado? Porque usted me habla de un proyecto a largo plazo. Bueno, ¿sabemos cuánto es el largo plazo? ¿Se tiene alguna idea?

Por otro lado, cuando usted me dice que Cancillería consulta para hacer una feria, entiendo que son definiciones políticas del gobierno. Pero en San José el turismo fue a la baja en inversión, entonces me genera una contradicción con lo que se plantea de apoyarlo.

En cuanto al convenio con el SUNCA, quiero saber si usted integra la Mesa que mencionó, porque hace más de un año que están pidiendo una reunión, pero nadie les contesta. Estaría bueno atenderlos para corregir lo que no está funcionando.

Usted me dijo, si no entendí mal, que para el viaje a Aguascalientes se pidió presupuestos, ¿por qué no se hizo lo mismo en los otros viajes? Y también dijo que se le pagó el viático a la funcionaria de Florida. ¿Es así?

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, usted no puede dialogar con la invitada; usted pregunta y la invitada le responde. Continúe preguntando y la señora invitada le dará las respuestas. ¿Quiere llegar hasta acá y que le dé la respuesta?

EDIL RUBÉN VILLAFÁN. Y capaz que sí...

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Gracias, señora Presidenta.

El plan de internacionalización que venimos llevando adelante, con sus acciones y objetivos, está en el Presupuesto Quinquenal. Allí están todas las actividades que vamos a llevar adelante: vínculo con distintos países, acciones no solo en el exterior sino también en el territorio, en aspectos que abarcan cultura, deporte, desarrollo económico y turismo. En este caso, uno de los objetivos específicos del Proyecto Saberes que Conectan, que entiendo es a lo que usted se refiere, es diseñar circuitos turísticos donde los productos locales puedan ser ofrecidos y puestos en valor.

Con respecto a si integro la mesa de trabajo del convenio con el SUNCA, no, no la integro, pero estoy a la orden para ponerlos en contacto con la persona que está a cargo del tema.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene alguna pregunta más, señor Edil?

EDIL RUBÉN VILLAFÁN. Sí. ¿Qué rol tiene Cancillería concretamente? ¿Se articula con ellos? También quería preguntarle hace cuánto está en el cargo y qué se ha logrado para el departamento.

Saludamos la motivación de la que usted habla, que es muy interesante, pero lo que está bueno es que venga trabajo de calidad para poder pagar los impuestos. Entiendo todo lo que dice, pero si no hay trabajo, no se vende y nuestro dinero se invierte en Montevideo, ¿con qué se pagan los impuestos?

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Con respecto al rol de Cancillería, la idea es articular directamente con el Gobierno Nacional en lo que es una gobernanza multinivel: trabajar en conjunto con distintas instituciones, tanto a nivel nacional como local, con empresas, la academia, el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental. La idea no es internacionalizar a la Intendencia, sino a San José, que está compuesto por un montón de actores, entre quienes se debe articular y apuntar todos al mismo lado, con la misma mirada.

¿Por qué Cancillería? Porque San José

tiene que tener claro cuáles son los ejes de trabajo a nivel nacional. No podemos ir a contramano, sino que debemos seguir los ejes que marca el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por ejemplo, no podemos decir que queremos vincularnos con Taiwán si a nivel nacional no se está articulando con ese país.

En la reunión que tuvimos con el Ministro de Relaciones Exteriores nos decían que Uruguay está negociando posibilidades de vinculación con Japón y con India, país al que se designó hace poco el embajador, que estuvo muchos años en China, a quien hace poco le hicieron un reconocimiento en el país, por su prestigio y por su gran labor como embajador uruguayo en un país extranjero. Eso es lo que tenemos que articular: mirar hacia dónde el país está yendo y no ir a contramano.

Con respecto a hace cuánto estoy en el cargo, el área se crea en este nuevo período de gobierno, pero el proceso viene de antes. Venimos trabajando en un plan de internacionalización, que es un proceso que no nace de un día para el otro, con asesores internacionales desde hace ya varios años.

En un momento me designaron como referente para llevarlo adelante, y en este nuevo período de gobierno se crea el área para profundizar y ordenar ese tipo de acciones. San José tenía acciones de internacionalización anteriores, quizás más aisladas, pero que suman a este proceso que queremos llevar de forma ordenada y planificada. Esto no empezó el año pasado; es un proceso que San José viene realizando de muchos años y que ahora se enmarca dentro de un plan.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer algunas preguntas. Por ejemplo, últimamente nos enteramos por la prensa que técnicos de tránsito colombianos estuvieron aquí en San José para asesorar a la Intendencia sobre temas de tránsito; creo que eran de Cali o Medellín, ciudades importantes de más de dos millones de habitantes, muy por encima de nuestra población. La pregunta es si recurrir a técnicos extranjeros colombianos significa que la Intendencia de San José no confía en técnicos uruguayos recibidos en el país.

Otra pregunta: ¿cuánto ha gastado la Intendencia de San José en traer invitados del extranjero para distintas actividades?

Y la otra pregunta: acá se habló mucho de la capacitación de jerarcas o personal municipal en el exterior. ¿No se puede hacer esa capacitación mediante el sistema de *Zoom*, que se utiliza cada vez más en todo el mundo?

Esas eran las preguntas por ahora. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Con respecto a la visita de técnicos de Medellín sobre tránsito, fue una visita que recibió San José; no es que llamamos a los técnicos para que vinieran a asesorarnos. En ningún momento se pone en tela de juicio la capacidad de los técnicos que asesoran a la Dirección de Tránsito.

Más allá de que es un tema que excede mi área, puedo decir que son técnicos que vinieron de recorrida a nivel Uruguay y visitaron San José, porque los intercambios no son solo de recibir: esos técnicos que vinieron desde Colombia también se llevaron un aprendizaje. No todas las realidades son las mismas; a veces ciudades pequeñas tienen más conflictos de tránsito que ciudades grandes donde el tránsito es más ordenado.

En relación a cuánto gasta la Intendencia en invitar personas del extranjero, es una pregunta muy amplia, porque habría que ver en qué período y para qué actividad, y en este momento es muy difícil responder esa pregunta puntual.

Con respecto a por qué no hacer todas las capacitaciones de forma virtual, justamente hace un rato, en el acto de apertura de la capacitación de

Mercociudades, se dijo que no es lo mismo, más allá de que luego de la pandemia se instaló mucho la capacitación virtual, que la presencialidad. No es lo mismo conversar de mano a mano, aprender de la experiencia del que está al lado, tener una conversación de pasillo o en un corte de la capacitación; eso en la virtualidad no lo podemos tener.

Hoy en día, en una reunión virtual, muchas veces nos distraemos o nos llaman por algo. La presencialidad y la virtualidad aportan cosas distintas, y eso es algo que no podemos cambiar.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Quiero darle la bienvenida a Mariana y darle las gracias por las aclaraciones y por la información que generosamente vertió. También quiero darle las gracias al edil mocionante ya que, a raíz de sus inquietudes, la invitada se encuentra hoy aquí.

Creo que está muy bueno y es muy sano que un edil de la oposición genere este ámbito para demostrar preocupación por el destino de los dineros públicos del departamento. Además, da la oportunidad de aclararlo, porque uno muchas veces no conoce todas las instancias que se deben dar, el porqué de un viaje y qué es lo que se trae de él.

Muchas veces sucede también en la empresa privada que hay gente que dice: «¿A qué van a ir a tal lado?». Pero resulta que, después, con los años, un potencial cliente que uno había visto en una feria y que en aquel momento era una semilla que parecía que no iba a germinar, en un momento determinado germina, y otras semillas que tenían todas las fichas puestas no germinan nunca. Eso es algo que sucede.

Lo que yo celebro es que estamos ante una Intendencia que tiene estrategia y que además tiene la capacidad de variarla, porque esto es muy dinámico. ¡Qué malo sería si esto fuera algo estático! Sería insano para nosotros, para la Intendencia y para la sociedad en general. Hoy lo que nos parece que es el mercado potencial para el arroz, mañana cambia y tiene otro proveedor. Está muy bueno que sea dinámico; es imposible generar un cronograma que después no se pueda mover.

A mí me pone contento estar frente a una Administración que tiene estrategia, que tiene la capacidad de cumplirla, de generar nuevas, de renovarse y de aceptar desafíos, como hacer un viaje a China a ver qué puede traer para nuestra población, o qué puede llevar de acá. Es muy difícil para nosotros, porque tenemos un mercado interno pequeño, pero también como proveedores somos pequeños, porque un mercado enorme como China, Indonesia o México es difícil que podamos atenderlo, pero tal vez podamos agarrar una red de supermercados en una determinada ciudad, y por ahí puede ir la solución.

En cuanto a cuánta gente de la nuestra le falta el empujoncito para poder dar un primer paso para generar certificaciones, para cumplirlas, y no saben por dónde arrancar. Hay un ejemplo clarito: hay un productor quesero del departamento de San José que tiene un queso que se llama «queso llanero», que creo que se debe a que incorporó personal de otro país que trajo esa idea porque allá se consumía ese tipo de queso. ¿Pensamos en exportar ese queso alguna vez? Probablemente no, porque no lo conocíamos. Pero ese es el intercambio de ida y vuelta.

Cuando uno va a una feria trae contactos, y muchos de esos contactos no llegan a nada, pero hay alguno que prende. ¿En qué pensamos cuando se dan estos viajes? Nosotros depositamos toda nuestra confianza. Es como si mandáramos a nuestras autoridades a hacer un mandado, que va a salir equis dinero. Cada persona que va al exterior en representación del departamento, a mi humilde entender debería ir pensando qué puedo conseguir para traer o qué puede llevar desde acá. Hay que ir con visión comercial, con visión de estrategia; no solo pensando en puestos de trabajo sino en empresas instaladas, en qué podemos

llevar y en qué podemos traer en materia de capacitación. En eso podemos ser muy buenos. En algunas cosas somos muy pequeños, pero en otras somos muy grandes. Tampoco tenemos por qué ir jugando al nene chico, como si lo nuestro no tuviera valor; está bueno saber dónde estamos posicionados en el mundo.

Y muchas veces las invitaciones llegan y uno puede decir que no una, dos o diez veces, pero también un día tenés que ir a ver qué hay del otro lado. No podemos hacer como China en su momento, que hizo una muralla. Al contrario, China se desarrolló después que dejó de tener esa muralla en su mente.

De esta Junta, por ejemplo, han ido compañeros ediles del Partido Nacional y compañeros del Frente Amplio formando parte de delegaciones en viajes al exterior, como tiene que ser.

El compañero Edil Alberto Casas, por ejemplo, que estuvo en una feria en Lérida, invitado, y trajo la idea de los sensores para los contenedores de basura. Esa sola idea capaz que pagaba el viaje y mucho más. Además de rendir los viáticos, ser muy transparente ante la población y demás.

Creo que está muy bueno, lo aplaudo y lo celebro. Muchas gracias por estar acá.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Como no fue una pregunta lo que puedo decir es que coincido en esa reflexión de que es necesario explorar nuevos horizontes, no solo pensando en traer, sino también en llevar.

Una de las cosas que nos observaron en México, en Aguascalientes, fue algo de nuestra idiosincrasia: cuando nos preguntan «¿cómo estás?» y respondemos «estoy bien, por suerte». No es por suerte; estamos bien porque tenemos salud, porque tenemos trabajo, porque podemos seguir adelante.

El uruguayo tiene esa idiosincrasia del país chiquito, de no creérsela. A ellos les llamó la atención cómo nos expresábamos y cómo somos. San José tiene mucho para ofrecer: hay jóvenes distinguidos en muchas áreas, hay conocimiento que puede ir a otros países. Pero para eso también tenemos que salir al exterior y ofrecer San José, mostrar qué es lo que tenemos valioso en nuestro territorio.

Simplemente eso, como contribución al concepto que estaban nombrando.

Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González y, a continuación, la señora Edila Patricia López.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero darle las gracias a la ingeniera Mariana Delgado por concurrir a la Junta Departamental.

Usted le contestó al señor edil que en el Presupuesto Quinquenal se planteaba el tema de los viajes. Yo quisiera consultarle cuál es el plan de internacionalización para el período 2026-2030, porque el Presupuesto Quinquenal no habla explícitamente de eso. Hay que decirlo claramente, porque yo lo estudié bastante.

Por ello, yo quería preguntarle: ¿qué proyectos se encuentran en ejecución en lo que va del año? De años anteriores no voy a hablar. ¿Qué resultados se visualizan en objetivos en materia de inversiones? Como usted dijo, los resultados son largo plazo y no de un día para el otro, y hemos escuchado en varias conferencias a la señora Intendenta decir eso.

¿Ha habido algún programa de cooperación internacional de alguna institución que haya invertido fondos para esos proyectos departamentales? Por ejemplo, CADESYC[7], como todos conocemos. O sea, instituciones que hayan invertido en programas en San José.

Hemos escuchado que se han firmado convenios internacionales en diferentes partes del mundo. De esos compromisos que se han firmado, la Intendencia de San José qué compromiso asume al firmar esos convenios. Es decir, qué tiene que cumplir la Intendencia de San José.

El señor edil preopinante preguntó qué

había dejado cada viaje que han realizado. Había preguntado sobre algún programa de cooperación internacional, ¿qué empresa u organización social se ha beneficiado en nuestro departamento? O sea, si eso ha dejado alguna huella en San José.

Además, ¿en que proceso de ejecución va, hasta el momento, el Presupuesto? Hay cantidad de cosas que usted, tal vez, no tiene la obligación de responder porque no fue convocada para eso, pero nos gustaría saber cómo viene funcionando la Red Honoraria de Embajadores de San José, que también se ha promocionado mucho.

Reitero, queremos saber cuáles son los resultados que han volcado estos viajes internacionales. Yo no estoy en contra, porque creo que la internacionalización de nuestro departamento tiene que estar. ¿Cuáles son las proyecciones que tenemos de todo esto que estamos haciendo? ¿Cuál es el objetivo final al término del período? Tal vez lo podamos conseguir o no, porque la responsabilidad es de todo un contexto a nivel mundial y regional. Es decir, ¿cuál es el objetivo final al finalizar el período de gobierno en temas de internacionalización?

Son muy concretas las preguntas. La exposición ideológica y filosófica la voy a hacer cuando estemos debatiendo entre nosotros.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Le doy la palabra a la señora ingeniera Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Gracias.

Proyecto y actividades que tenemos en ejecución puedo nombrar el Proyecto Saberes que Conectan, que se encuentra en el marco del Fondo de Cooperación Conjunto México-Uruguay. Tenemos las unidades temáticas de mercociudades que se nos otorgaron en la celebración de la Cumbre de Mercociudades en diciembre del año pasado. Nos otorgaron la coordinación de la Unidad Temática de Juventudes junto con la subcoordinación de Villa Carlos Paz y Córdoba. A su vez, la subcoordinación de la Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la coordinación de Montevideo y la subcoordinación de Santa Fe.

El año pasado, llevamos adelante un proyecto de internacionalización de San José, que lo llevamos adelante con la municipalidad de Córdoba. En ese proyecto se planteó una hoja de ruta para seguir trabajando en conjunto. Gracias a ese proyecto hemos recibido una invitación en el marco de la Jornada Trinacional de Educación Superior que se va realizar en Paysandú. Es el Encuentro de Educación Superior que lo organiza la Universidad Autónoma de Entre Ríos y la UDELAR. Ellos hacen jornadas de intercambio de educación superior entre Brasil, Argentina y Uruguay, y nos han invitado para participar de una mesa de diálogo, justamente, para contarles de qué se trata la internacionalización de San José.

O sea que más allá tener puntualmente una inversión, una empresa que se radique en nuestro departamento, que es un resultado en materia comercial, a nosotros nos están mirando y tenemos como premisa mostrar qué es lo que se está haciendo en San José. De afuera están reconociendo nuestro trabajo a nivel nacional e internacional. Nos invitan para que contemos el proceso que estamos llevando adelante.

Sobre si hay instituciones que han invertido en los programas, hay una realidad, no sabemos qué es lo que va a pasar a nivel internacional, el orden internacional, hoy en día, está en un punto de inflexión. Como se instaló después de la Segunda Guerra Mundial, hoy la situación no es la misma, por ende, todo el mundo está tratando de acomodarse a la realidad.

En ese marco es que los gobiernos locales y subnacionales toman un rol más activo, a los cuales se los escucha en su acción internacional, justamente, por tener esa cercanía con el territorio. ¿Qué es lo que ha pasado también? Que Uruguay, como otros países, por ejemplo Argentina, ya no están en ese rol receptor de donación. Reitero, Uruguay ya no es receptor de donación, sino que pasó a otro nivel, o sea, nosotros somos los donantes, por decirlo de alguna manera.

Entonces, son pocos los programas que, realmente, tienen financiamiento en dinero, económico. Esa es una realidad que está pasando a nivel internacional. Lo poco que hay de financiamiento se está impulsando en el Programa Kusanone, que lo lleva adelante la Embajada de Japón, que cada vez que sale esa convocatoria están todos tratando de presentarse para ganarla, porque son de los pocos países que tienen dinero. Los intercambios y programas de financiamientos, hoy en día, están desapareciendo para Uruguay, y son, básicamente, intercambios de buenas prácticas, de técnicos, es decir, conocer cuál es la realidad en otro país, aprender y traerla a tu territorio. Esa es la cooperación que está sobre la mesa.

Entonces, tener un resultado económico o monetario es muy difícil, pero no solo porque Uruguay no lo pueda hacer, sino porque el orden internacional ha cambiado. ¿Cuál es la estrategia? Potenciar lo que nosotros tenemos, ayudar a nuestros trabajadores a que puedan integrarse en el sistema internacional. La mirada de cooperación internacional ha cambiado, la que teníamos hace unos años atrás no es la que tenemos hoy.

Les cuento que yo estoy realizando una maestría en relaciones internacionales. Hace poco tuvimos Teoría del Estado, y uno de los docentes, Martín Vidal, es el Director General para Asuntos Políticos de Cancillería, o sea, estamos conociendo, de primera mano, cuál es la realidad de Uruguay y la tratamos de aterrizar en nuestro departamento. Lo que pasa en Uruguay es lo que sucede en San José y en los otros departamentos. Debemos tratar de tener ventaja, de aprovechar lo más que se pueda, pero la realidad es que el sistema internacional ha variado, tenemos que adaptarnos y no sabemos qué es lo que va a pasar a futuro. Eso es real.

Con el material que tenemos sobre la mesa debemos ser muy creativos. No hay plata, hablando mal y pronto, y con lo poco que hay tenemos que tratar de ser eficientes. Cuando se pregunta qué departamento o intendencia está trabajando en estos temas, si estamos haciendo un buen papel, capaz que tenemos más oportunidades, pero la realidad es esa.

Sobre la Red Honoraria de Embajadores de San José, venimos trabajando de a poco, no hemos podido concretar esa red, o sea, josefinos que están por el mundo que sean puntos de contactos para tejer esa red. Tenemos algunas personas identificadas, pero no la hemos podido trabajar a fondo.

¿Cuál es el objetivo que pretendemos logar al final del período? Es tratar de que San José tenga mayores oportunidades. Obviamente que esperamos que se instalen inversiones en nuestro departamento, pero el mundo está tratando de captar inversores donde sea. San José es uno más, por eso nosotros tenemos que fortalecer lo que tenemos en el departamento. No tenemos que esperar que un inversor venga a salvarnos. Debemos tratar de potenciar y ayudar a los empresarios y a los que tienen ideas, que hay mucha gente con buenas ideas en San José. Tenemos que tratar de apoyar a esos actores para que les vaya bien, porque si a ellos les va bien, no va a ir bien a todos. O sea, que las empresas que están instaladas progresen, que puedan potenciarse, ampliarse, porque eso es lo que genera empleo. Está bien que los inversores vengan, por supuesto que sí, pero no nos van a salvar. Nosotros tenemos que potenciar y ayudar a las empresas y a los actores que tenemos en nuestro departamento, que si les va bien a ellos, nos va bien a todos.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene alguna pregunta más, señor edil?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. No, gracias, señora Presidenta.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

EDIL PATRICIA LÓPEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Bienvenida, ingeniera Mariana Delgado.

Nosotros representamos a los ciudadanos y las inquietudes que traemos

son las que ellos nos plantean. Entonces, no debiera incomodar venir a la Junta Departamental. De todas maneras, creo que usted está cómoda y está respondiendo perfecto. Los llamados a sala están contemplados en la Constitución y en el Reglamento Interno, entonces, todos tienen que venir a responder.

La única crítica que le voy a hacer a la forma de actuar que tuvo la Intendencia es por qué nos enteramos por la prensa de los viajes. Estaría bueno enterarnos *a priori* y no a *posteriori* de los viajes, porque este Cuerpo puede ayudar, colaborar, poner ideas. Esta legislatura viene siendo bastante activa.

Cuando usted habla de inmediatez, capaz que se está refiriendo a la nueva legislatura, pero ya le respondió al señor Edil Ruben Villafán que los viajes se vienen haciendo desde hace un tiempo. Nos parece bastante que se hayan hecho trece viajes en menos de un año. Bienvenido los viajes que después generen trabajo para la gente, porque San José debe abrir las puertas al mundo y no estamos en contra de eso. Al contrario, es bueno que ingresen nuevas tecnologías, fuentes de trabajo y fábricas, pero quiero que entienda que nosotros también necesitamos respuesta de todo eso.

Imagínese que el Presidente Yamandú Orsi tampoco sabía que habían ido a China, y nosotros, como legisladores, necesitamos conocer y saber *a priori* dónde van a viajar para poder brindarles alguna sugerencia. En esta legislatura todos estamos aprendiendo y queremos sumar para el departamento.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señora edila, al señor Edil Miguel Suárez lo dejé terminar de hablar, pero vayamos al punto que nos convoca. Yo tengo que mediar para estar bien con todos los señores ediles y dar las mismas oportunidades.

Continúe.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Está bien, señora Presidenta.

La promoción del idioma y la difusión del patrimonio cultural, ¿cómo se está implementando?, ¿qué objetivos tiene? ¿Va a ser solo para determinado sector, para todo el departamento, para la educación secundaria? ¿No sé si usted tiene esa respuesta?

Visitaron escuelas para personas mayores en donde se analizaron oportunidades de cooperación. ¿Cómo cree que se pueden implementar en el departamento esas ideas y propuestas nuevas?

Entiendo que iban a solicitar una audiencia a la AUF[8] a los efectos de que ellos financien los pasajes de deportistas que participen de diferentes eventos. ¿Eso ya se está realizando?, ¿tuvieron alguna respuesta?

Después, ustedes ofrecieron un listado de empresas para la exportación e importación. ¿Viene alguna empresa para nuestro departamento? Eso es lo que más interesa, porque nosotros representamos a distintos lugares de San José. Yo vivo en Ciudad del Plata, y la señora Intendenta habló sobre la exempresa Lifan o que una empresa automotriz se podría instalar en la zona. Me interesa saber sobre eso.

Por ahora es todo, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora ingeniera Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Buenas tardes.

Primero que nada, quiero decirles que no me siento para nada incómoda, estoy muy cómoda respondiendo. Para mí es un honor poder estar en la Junta explicándoles, porque ustedes son los interlocutores directos de las personas. Entonces, que se sepa qué es lo que estamos haciendo, para mí es sumamente importante.

Uno invierte mucho tiempo en esto, yo me considero una persona responsable en lo que hago y me comprometo mucho con el trabajo día a día. Estoy «veinticuatro-siete» en esta función y a veces dejo de lado temas familiares. Yo tengo tres niños y se me hace cuesta arriba estar a las diez o a las doce de la noche trabajando e intercambiando cosas, porque en China hay otro horario. A veces no fácil llevar

adelante esta tarea, pero la hago con la convicción de que San José lo necesita. Por supuesto que lo hago por mis hijos porque quiero que tengan un futuro mejor, pero también por toda la población de San José. Con la tranquilidad que les estoy hablando ahora, quiero trasmitirle a la población que llevamos adelante un trabajo en forma responsable y lo hacemos en pos del beneficio de la gente de San José.

Cuando hablé de inmediatez, me refería a los resultados. Los resultados de las relaciones internacionales no son inmediatos, no se puede comparar el resultado de una recolección de residuos o de un arreglo de infraestructura, que se puede resolver inmediatamente, a uno que venga de una acción de relaciones internacionales. A eso me refería con la inmediatez.

Dar a conocer los viajes de la Intendenta, esta envía un oficio con la agenda y se informe del viaje que se vaya a llevar adelante por la licencia que debe solicitar. En ese sentido, entiendo que los viajes sí se dan a conocer. En nuestro caso, sobre los viajes o las misiones enmarcadas en el Proyecto México-Uruguay, se hizo la presentación, se invitó a la comunidad para que esta pudiera enterarse de primera mano, vinieron autoridades a nivel nacional y de la embajada. Se hizo la presentación del proyecto donde se mencionaban las misiones, las visitas y los intercambios técnicos que estaban enmarcados en ese proyecto.

En cuanto a lo que usted decía sobre los convenios de promoción del idioma y la difusión del patrimonio cultural, está enmarcado en el acuerdo que se firmó con la Universidad Internacional de Xi'an. Lo que nosotros ofrecemos son herramientas de intercambio, por ejemplo, estos convenios que se firman con universidades son para que la población pueda hacer uso de esas herramientas. Llegado el momento, el interés específico del algún josefino que le interese profundizar estos temas, estamos a disposición para analizar y a intercambiar con la Universidad y ver cómo se pueden aplicar estos convenios. Nosotros lo que ofrecemos, justamente, reitero, son estas herramienta y las ponemos a disposición de la población. Esa la idea que la gente haga uso de estos convenios.

Lo mismo sucede con la escuela para personas mayores. La idea es aprender cómo la llevan adelante en China, que es impresionante. Nosotros tenemos el Centro Diurno que lleva a cabo políticas públicas para personas mayores. Queremos aprender cómo llevan adelante las políticas públicas en un país tan desarrollado como China, para ver qué podemos volcar en nuestro territorio.

Con respecto a la consulta de la AUF, resulta que recibimos una invitación para que San José represente al país en una competencia internacional en China, y se hizo la consulta para ver si se podía tener esta colaboración para poder conformar esa selección. Hasta el día de hoy, no hemos tenido respuesta, pero se hizo la consulta porque, obviamente, la Intendencia no puede financiar pasaje para veinticinco integrantes, que es más o menos los que se necesitan para conformar una delegación deportiva.

Con respecto a las empresas ofrecidas, es un intercambio de información que se está haciendo con China en cuanto a empresas que estén interesadas en ofrecer sus productos y que puedan ser comercializados en ese país. Hay diversos rubros. Lo de Lifan es un tema aparte, que se está en conversaciones con la empresa para que pueda regularizar la situación. Como decía hoy, la idea es empezar a trabajar en estos talleres y, con estos vínculos que hemos generado, poder contactarlos con el otro lado del mundo.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene alguna otra consulta, señor edila?

EDILA PATRICIA LÓPEZ. No, señora Presidenta. Gracias.

EDILA MÓNICA VIERA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

EDILA MÓNICA VIERA. Gracias, señora Presidenta.

Bienvenida, señora Mariana Delgado.

La verdad que es un gusto poder escuchar las explicaciones tan claras y evacuar todas las dudas que se podrían tener.

Voy a hacer una sola pregunta, y vuelvo al principio de su exposición donde habló que los resultados no son inmediatos, y eso es totalmente entendible.

Para bajar un poco las expectativas en cuanto a los tiempos, porque estamos en momentos en que todo tiene que ser ya, quería preguntarle si usted tiene conocimiento aproximado de cuál es el tiempo que lleva, realmente, poder constatar los resultados de todo este proceso. El área que dirige se creó en este período, y dijo que, previamente, se venía trabajando, pero el proyecto, yo al menos, lo visualizo a partir de la creación de un área específica para desarrollar.

Así que mi pregunta es si usted tiene conocimiento del tiempo que ha llevado en otros departamentos o en otras regiones llevar adelante el proyecto. Le consulto esto para bajar nosotros un poco la ansiedad en cuanto a ver resultados.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. En realidad, definir un tiempo es muy difícil.

Lo que sí podemos ver es que a nuestros vecinos les ha ido bien y han tenido éxito en cuanto a estas políticas de internacionalización. Ni que hablar Montevideo, que es una ciudad, un departamento que ha llevado políticas de internacionalización desde hace mucho tiempo, y Canelones, por ejemplo, ha sido pionero en estos planes de internacionalización. Maldonado también lo ha llevado adelante, y Colonia un poco más con el tema del turismo.

Montevideo y Canelones hace veinticinco o treinta años que tiene esos procesos de internacionalización. Yo no estoy diciendo que podamos tener resultados dentro de treinta años, pero sí creo que tenemos que mirar ejemplos que han tenido éxito, porque nosotros podemos pasar por ruta 5 y la ruta 1 y ver la diferencia.

Entonces, son procesos que han llevado tiempo, y nombro a Canelones porque es nuestro vecino, con quien también compartimos el Área Metropolitana, que lo ha trabajo muy bien, ha sido pionero en este proceso de decir vamos con este proyecto de internacionalización, y ha tenido resultados.

San José, como dije antes, si bien ha llevado adelante acciones de internacionalización, han sido puntuales, está comenzando como en este proceso ordenado y continuo, porque la continuidad en es lo que puede dar resultados más rápidos.

Yo creo que tenemos que mirar casos similares en el mundo también que han sido de éxito, o sea, está todo inventado. Nosotros no estamos inventando nada nuevo, no estamos diciendo vamos a empezar con un plan de internacionalización y nadie sabe qué es lo que va a pasar, porque, en realidad, nos basamos en casos de ejemplo que han sido de éxito y que los tenemos de vecinos. Debemos ir por ahí.

Reitero, hablar de un plazo o de un tiempo es muy difícil, pero estamos en el camino correcto. Tenemos que mirar a nuestros vecinos y ver cómo les ha ido, y también trabajar en conjunto. El Área Metropolitana se debe trabajar en conjunto. Uruguay es muy pequeño para definir barreras y límites rígidos. Tenemos que tratar de promover la internacionalización de Uruguay así sea por región, pero cada departamento trabajando con su idiosincrasia, porque, si bien estamos al lado y somos iguales, a veces no somos tan iguales en cuanto a producción y a educación. O sea, hay un montón de cosas que nos diferencian mismo por nuestra idiosincrasia.

Yo creo que tenemos que mirar esos casos de éxito que han promovido el desarrollo de los territorios y me parece que ese es el camino que tenemos que llevar adelante en San José.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Alguna pregunta más, señora edila?

EDIL MÓNICA VIERA. No, muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Mariana.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Quiero darle la bienvenida a la señora Mariana Delgado.

Estamos muy expuestos los políticos ahora, la gente siempre hace comentarios, aunque hagamos las cosas bien, y nos critica. Usted no tenga miedo, yo trabajo en la URSEA[9], en donde se viaja y se capacita mucho a los técnicos. Los técnicos van a capacitarse al exterior, y lo que les pedimos es que nos hagan la devolución cuando regresan. Yo soy gerente financiero, no estoy en un área de regulación ni de fiscalización, y como usted dijo, al igual que el ex-Presidente de la República Dr. Jorge Batlle, nosotros copiamos, no inventamos. «Hay que ir a Roma», porque no viene. Nuestro país es chiquito en el mundo. Si usted va, trabaja y hace las cosas bien, no tenga miedo. Bienvenida a esta Casa, esto no es una interpelación, es una aclaración.

Usted pertenece a la Escuela de Gobernanza, pero tiene mucho que ver con lo que es el desarrollo. Lo que la gente quiere de los viajes al exterior de los actores públicos es que dejen algo palpable en cuanto al desarrollo económico, que también puede ser en cultura, en educación, etcétera, pero, en este caso, ver si viene alguna empresa a generar trabajo a nuestro departamento.

La primera pregunta que yo le hago es —y estoy tratando de resumir—, si después de cada viaje que se hace al exterior se deja algún informe ¿Queda algo para los que después vengan y sigan en ese proceso? Los proceso son largos, nada es de un día para el otro.

Si me enfoco en un desarrollo desde el punto de vista económico, el mal de los contadores, pero también es lo que ve la gente, usted viaja y «vende» al departamento. Si hablamos de la instalación de empresas estrictamente, no nos alcanza con ir a «vender» a San José por su ubicación estratégica, es decir, la ruta 1 cerca de Colonia, de Buenos Aires, del puerto de Montevideo. Si el Gobierno Nacional no nos ayuda, «estamos en el horno». Yo siempre he elogiado a Canelones, ¿pero por qué tiene ese desarrollo más allá de la gestión de los jerarcas de turno? Porque la norma nacional puntúa en esa matriz de beneficios tributarios mejor a Canelones que a San José, que por suerte el actual Ministro de Economía lo cambió. O sea, San José puntúa mejor que Canelones en esa matriz donde se habla de descentralización. Eso va a ayudar a que alguna inversión venga a nuestro departamento.

¿Por qué digo esto? Porque usted sola no puede. Si no coordinamos entre el Gobierno Departamental, el Gobierno Nacional y no le facilitamos al inversor las cosas, es imposible su trabajo, ingeniera. Y la van a criticar porque usted sale, viaja y se «rompe el lomo». Todos los negocios surgen de esos viajes, hasta la venta de un jugador de fútbol.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, usted sabe que me están llamando la atención los compañeros ediles, vaya derecho a las preguntas.

EDIL CLAUDIO PARODI. Está bien, era la introducción a la pregunta.

Los negocios surgen en el *face to face*, en el cara a cara. Por ejemplo, hoy hay un proyecto de ley sobre la competitividad en el Parlamento que tiene doscientos cuarenta artículos, que va ayudar a lo que usted hace, pero está a estudio, hace dos o tres meses que se presentó. Mejora de la competitividad, y algún legislador estudioso de la oposición lo debe tener claro, que lo presentó el Ministro Gabriel Oddone.

Reitero, si usted no trabaja en forma coordinada, los resultados no los va a

tener. Mi pregunta es, y me tengo que acotar, señora Presidenta, ¿coordinamos acciones entre el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional para lograr traer desarrollo económico al departamento independientemente de los gobiernos de turno? O sea, que haya una política de Estado y que no importen los colores políticos. Esa es mi otra pregunta.

Tendría mucho para hablar, incluso de las compras de los pasajes y de todo eso porque lo he vivido, y usted no es culpable de eso. Las compras directas son de veinticinco mil dólares en los gobiernos departamentales.

Ingeniera, gracias por venir. Siempre la transparencia ante todo para eliminar cualquier duda de los ciudadanos o de los mismos legisladores departamentales.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Sí, se hacen informes de evaluación de la misión que se haya hecho en el exterior. A veces son informes escritos, a veces documentos de prensa que se sacan de la *web* de la Intendencia. También los hacemos en las reuniones de gabinete. La devolución de cada misión se realiza.

Con respecto a si se realiza la coordinación a nivel nacional, es lo que estamos llevando adelante en este momento, por eso recibimos a la Vicecanciller la semana pasada. Justamente queremos eso que usted mencionaba, que se articule y sea fluida la comunicación, y que todo los esfuerzos que hace San José estén acompañados por el Gobierno Nacional. Este está llevando adelante una estrategia de desarrollo basada en la internacionalización y, justamente, el eje es lo que yo venía mencionando sobre potenciar y ayudar a las empresas a nivel nacional, lo dice mismo la Vicecanciller.

En ese sentido, también lo plantean para que traspase los períodos de gobierno. O sea, que no sea algo que se instale en este período de gobierno y en el próximo se cambie, sino que sea una estrategia y un plan continuado de desarrollo territorial. Y San José está acompañando ese proceso, queremos tener de primera mano la información y la articulación con esa política pública que se está llevando a nivel nacional. Es lo que venimos haciendo justamente y lo que empezamos a trabajar hace muy poco tiempo.

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Voy solicitar pasar a régimen de sesión ordinaria para dar lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la moción.

(Se lee).

MOCIÓN
Solicitamos, amparados en la Resolución 0006/2025 y modificativa 0062/2025, que llegada la hora veintitrés se extienda la finalización de la sesión hasta terminar el tema en tratamiento.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación pasar a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el

señor Edil Ruben Villafán.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Gracias, señora Presidenta.

Hoy yo le pregunté, que no me lo contestó, si a la funcionaria de Florida se le pagó el viático del viaje.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Sí, se pagó el viático y el pasaje.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Bien. Gracias.

Nosotros no estamos en contra de los viajes, pero queremos que sean productivos para el departamento.

Gracias por venir.

EDIL PABLO URRETA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Urreta.

EDIL PABLO URRETA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Bienvenida a esta Casa, ingeniera. Es grato poder compartir, intercambiar y aprender sobre el tema.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con el programa de internacionalización, porque vivimos en un mundo globalizado donde tenemos que aprender lo que hacen otros y tratar de vender afuera lo que hacen los nuestros. Por lo tanto, desde ese lugar, estamos totalmente de acuerdo con el programa. Eso es lo primero.

Yo tengo dos tipos de preguntas. Voy a empezar por consultarle a la ingeniera Mariana Delgado lo siguiente. Ella dijo «tenemos un presupuesto», pero en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia lo que está discriminado es el presupuesto de la Escuela de Gobernanza, no de la Unidad de Internacionalización. La Escuela de Gobernanza tiene tres unidades: la de Participación Ciudadana, la del Instituto de Estadística y la de Relaciones Internacionales, que, a su vez, tiene cooperación internacional, inserción e integración y gestión de proyectos.

El Presupuesto está consolidado. Entonces, la primera pregunta que tengo es: ¿cuál es el presupuesto de la unidad que usted coordina? Porque ese es el otro punto. La ingeniera Mariana Delgado, de acuerdo al organigrama de la Intendencia, es Coordinadora de la Unidad de Relaciones Internacionales; no es directora, es coordinadora. Es una precisión no menor por la pregunta que voy a hacer después. Por lo tanto, ¿cuál es el presupuesto asignado que tiene? Porque esta Casa no lo conoce.

Pregunta número dos. Están planteadas las líneas de acción en el Presupuesto, que son seis o siete. En ese sentido, ¿en qué está el desarrollo de un sistema integral de captación de fondos incluyendo la creación de un banco de proyectos institucionales y una plataforma de convocatorias de apoyo técnico y/o financiero internacional proveniente de agencias, embajadas y organismos multilaterales? Lo leí textual. Sabiendo y haciendo acuerdo con usted de que el país, ya no San José, es de renta media y, por lo tanto, los organismos internacionales no lo tienen como prioridad a Uruguay. En eso coincidimos. Yo trabajo con algunos organismos internacionales y cada vez es más difícil conseguir recursos de cooperación internacional. En el horizonte hay más cooperación sur-sur hoy, que cooperación norte-sur, para decirlo en términos técnicos. Creo que está buenísimo que podamos avanzar en la cooperación sur-sur.

Entonces, la pregunta dos era esa. ¿En qué está el desarrollo del sistema integral? Que a mí me parece que es una buena acción y una buena estrategia, pero quiero saber en qué está, ya que la tengo acá para preguntarle.

En tercer lugar, quiero preguntarle cómo plantea o cómo propone usted realizar todas estas acciones con un presupuesto de toda la Escuela de Gobernanza de doscientos mil pesos por año, que son cinco mil dólares, para viajes al exterior, y de mil trescientos veinte pesos de viáticos en el extranjero. Estos son datos del Presupuesto del 2026, lo que dice el Presupuesto es que para la Escuela de Gobernanza están asignados doscientos mil pesos en el año 2026 para viajes al exterior. Claramente, en este 2026

lo excedimos largamente, pero, a su vez, hay mil trescientos pesos de viáticos, con lo cual todos sabemos que con ese dinero pagamos alguna tasa de embarque y poco más.

Entonces, la pregunta es: ¿cómo piensa desarrollar todas estas líneas de acción con este magro Presupuesto? ¿Ha conversado con las autoridades para reforzar esto? Claramente, en el 2026, se excedió en el gasto y para adelante no va a poder hacer mucha cosa más de todo lo que usted nos contó que quiere hacer y que está previsto en el Presupuesto. Nosotros entendemos que va en el camino correcto para «vender» el departamento de San José hacia afuera y aprender de lo que hacen otros para traer las buenas prácticas hacia acá.

La otra pregunta es para la Mesa, porque esta Casa votó la convocatoria de la Intendenta. Y el artículo 285 de la Constitución dice con claridad que la Intendenta podrá hacerse acompañar por distintos funcionarios que ella entienda conveniencia, etcétera, o hacerse representar por los funcionarios de mayor jerarquía. Cuando yo miro el organigrama de la Intendencia de San José, veo la pirámide desde arriba hacia abajo y primero está la Intendenta, que no vino; el Secretario General, no vino, y el Prosecretario, no vino. Después tenemos los cuatro del gabinetes, las direcciones y las áreas transversales, que a una de ellas pertenece la ingeniera Mariana Delgado.

Por lo tanto, creo, humildemente —y acá hay abogados que pueden interpretar mucho mejor que yo esto —, que, en este caso, el Ejecutivo Departamental no está cumpliendo con el artículo 285 de la Constitución. Eso no invalida, para nada, la presencia de la ingeniera, quien nos contó qué es lo que está haciendo, qué es lo que se propone, las dificultades, la proyección y las expectativas que tiene, y que nosotros entendemos que son muy positivas para el departamento de San José, aunque entendemos que los recursos que tiene para hacer todo lo que tiene previsto son escasos.

Así que yo dejo esas preguntas, desde mi punto de vista razonable, las del principios son para la ingeniera y después para la Mesa, que quizás lo tendrá que discutir el Cuerpo.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señor edil.

Le puedo responder y después, quizás, poner el tema a debate del Cuerpo. Usted hace alusión a la mayor jerarquía en el área. Hoy se encuentra presente la persona de mayor jerarquía en el Área de Internacionalización, que es la temática que nos convoca hoy. Si usted quiere, no hay problemas, el Cuerpo puede debatir eso y ver si hay que llamar a sala a alguien más.

EDIL PABLO URRETA. Yo creo que la presencia de la ingeniera en esta sala es muy relevante si hubiera sido acompañada, por ejemplo, por el Secretario General, ya que la Intendenta no podía venir, o por el Prosecretario. Pero es una interpretación que discutiremos después.

Yo no cuestiono su presencia hoy en esta Casa, todo lo contrario, pero tengo esa duda razonable, desde mi punto de vista.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, por supuesto que vamos a aceptar su duda, es parte del trabajo de esta Casa analizar ese artículo, que no advierte que, únicamente, puedan venir los directores generales o el Secretario General de la Intendencia. Si hacemos la lectura, tiene una amplia mirada y abarca con amplitud lo que estamos hablando.

Como Presidenta de la Junta Departamental, la señora Mariana Delgado, en lo que tiene que ver con el Área de Internacionalización, es la mayor jerarquía que tiene nuestra Intendencia. Lo que usted dice puede sumar a la propuesta, variar lo que pensamos, pero lo podemos discutir. Gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Gracias.

Con respecto a nuestro presupuesto, es verdad que este engloba lo que es la

estructura de la Escuela de Gobernanza. Así lo definió, me imagino, el contador municipal por temas administrativos y contables. Acerca de lo que hay asignado para el 2026, se ha planteado y conversado, pero es un tema que debe resolver el contador. Yo no puedo decir cómo resolverlo porque es un asunto contable interno de la Intendencia, o sea, no puedo responder esa pregunta.

Con respecto a la plataforma de proyectos, venimos trabajando y es verdad que hoy Uruguay no es bien visto como receptor de donaciones. De todas maneras, estamos buscando convocatorias que puedan ser aplicadas en San José. Estamos creando una base de datos de estas convocatorias y, continuamente, las estamos compartiendo con las distintas direcciones y organizaciones de la sociedad civil o, incluso, con algunas empresas que consideramos que les pueden ser de utilidad. Estamos permanentemente buscando ese tipo de información en diferentes agencias, organismos y embajadas que tienen ese tipo de convocatorias y las estamos compartiendo. O sea, eso lo estamos trabajando y difundiendo también.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene alguna otra pregunta, señor edil?

EDIL PABLO URRETA. No, señora Presidenta.

Simplemente, quería decir que esta es una línea de acción que a mí me parece sumamente interesante y por eso fue que pregunté cuál era la situación, porque creo que es muy positiva para el departamento y para la gestión, en definitiva, de toda la Intendencia.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Quiero saludar a la Coordinadora del Área Internacionalización, señora Mariana Delgado.

En el pasado fui bastante crítico con algunas políticas que se llevaban a cabo desde el principio de la década del 2000, con respecto a procurar conseguir inversores extranjeros y a la donación de terrenos para empresas que después no se instalaban. Debo reconocer que en este período de gobierno ha habido un cambio, a mi entender, favorable, que es buscar inversores en el exterior. En un país y en un departamento como el nuestro se necesita la inversión de extranjeros y que el mundo nos vea como opción de inversión, porque eso genera trabajo, riquezas y mejores condiciones de vida para los habitantes de nuestro departamento.

Así como desde esta Casa cuestioné cuando no se miraba a los inversores o a los pequeños empresarios del departamento, ahora veo a esta política con buenos ojos.

Hoy recordábamos y nos reíamos, el Secretario General se debe acordar, cuando llegó la Interpol a buscar a uno de esos «famosos» inversores, que se lo llevó, y le habíamos entregado la llave de la ciudad y lo habíamos declarado visitante ilustre en esta Casa. Hoy vemos con beneplácito la apertura del Ejecutivo Departamental para mostrar nuestro departamento. El otro día estuvo la Vicecanciller con parte del equipo del gabinete ministerial y se realizó una charla, creo que muy productiva, para empresarios, inversores y pymes del departamento. Considero que ese es el camino.

Usted hoy decía que los procesos son a largo plazo, no son de un día para el otro, y no tengo por qué dudar de que es así, por algo nosotros votamos en el Presupuesto para que se crearan políticas de trabajo.

(Dialogados).

Solicito que me ampare en el uso de la palabra, señora Presidenta. Yo escuché atentamente a los señores ediles y no estamos en una cancha de fútbol, porque hay un señor edil que parece no entender que está en un órgano legislativo y que debe escuchar. Parecería que patotea en una cancha de fútbol.

SEÑORA PRESIDENTA. Señores ediles, le voy a pedir que no griten. Ha pasado con varios ediles que han hecho una introducción y después las preguntas. Hemos tenido que sentir que nos den cátedra a la Mesa de lo que hicimos hoy, que debemos leer el Presupuesto; de todas maneras, hemos escuchado todas las exposiciones. Por no ser irrespetuosa no he «cortado» a los ediles. Por tanto, le voy a solicitar, señor edil, si bien escuchó atentamente, que haga las preguntas. Estuvo un rato para hacer la introducción, ahora le voy a solicitar que haga las preguntas.

Continúe, señor Edil Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Yo no sé cuál va a ser la metodología de trabajo, pero estamos en un régimen de comisión general.

SEÑORA PRESIDENTA. Usted pregunta y luego le responden.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Si me permite, estamos en un régimen de comisión general en el cual los ediles estamos habilitados a hacer nuestra exposición. No tenemos tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA. ¡Señor edil!

EDIL GONZALO GERIBÓN. No me interrumpa, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Le voy a pedir que no me desautorice, tengo claro lo que tenemos que hacer. Continúe y haga las preguntas.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Voy a solicitarle a la Mesa que lea el Reglamento Interno donde dice cómo me tengo que referir o cuánto tiempo tengo en el régimen de comisión general.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, le estoy diciendo que continúe con lo que tiene que continuar.

¿Usted quiere que Secretaría lea ese punto del Reglamento Interno?

EDIL GONZALO GERIBÓN. Sí.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al artículo 20 del Reglamento Interno del Cuerpo.

(Se lee).

> ***ARTÍCULO 20.-*** *La Junta, por simple mayoría podrá constituirse en Comisión General para deliberar sobre algún asunto arduo y/o complicado que exija explicaciones preliminares o en los casos que lo estime conveniente, pudiéndose tomar resolución finalizado el debate.*
>
> *Deberá constituirse en Comisión General para oír los informes que deba proporcionar el Intendente o quien lo represente, cuando se hace acompañar por funcionarios de su dependencia. En estos casos no se podrá tomar resolución, pero sí se labrará Acta.*
>
> *No se considerará que el Cuerpo sesiona en Comisión General en los casos que de conformidad con el Artículo 285º de la Constitución de la República reciba al Intendente.*

SEÑORA PRESIDENTA. Quiero aclararle, señor edil, ya que nos están viendo por *YouTube*, que esto no es una cancha de fútbol donde todos gritamos a ver quién cumple o no con el Reglamento, y no lo estoy diciendo por usted. Acordamos en la reunión de coordinadores de bancada que íbamos trabajar de esta manera, de ida y vuelta, para que la invitada estuviese cómoda. Todos los ediles lo han respetado, si usted quiere respetarlo, yo le agradezco. Tiene su coordinador de bancada al lado.

Muchas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Es a lo que voy, estamos tratando, de acuerdo al artículo 285 de la Constitución de la República un llamado a sala en donde yo no estoy obligado a realizar la pregunta cuando me griten «desde la tribuna». Tengo una posición, que no me la va a cambiar nadie porque estoy dentro de mis competencias, de respaldar y resaltar

lo que entiendo.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, entonces, continúe, porque estamos con la invitada presente en sala y no estamos dando trámite a lo que queremos. Continúe.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Fue usted la que me cortó el uso de la palabra, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. No lo corté, le aclaré la situación, y acá no se trata de quién manda más o quién tiene más años dentro de la Junta; hay un orden.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Le solicito a la Mesa que lea cuál es la convocatoria para ver si estoy equivocado.

SEÑORA PRESIDENTA. Sí, señor edil. Ya lo hicimos, pero usted sale y entra de sala. Si estuviéramos en sala atendiendo, por respeto, a nuestra invitada, usted sabría que esto ya se leyó.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señora Presidenta, la responsabilidad es tener número. Los ediles podemos entrar y salir, no estamos en clase.

SEÑORA PRESIDENTA. Usted puede hacer lo que quiera, pero vamos a volver a perder el tiempo en leer algo que ya se leyó.

Disculpe, señora Secretaria. Secretaría da lectura a la convocatoria.

(Se lee).

Por motivos de los viajes realizados por distintos funcionarios de la Intendencia Departamental de San José desde julio de 2025 hasta la fecha, y atento a que se solicitaron dos pedidos de informes que no resultaron suficientemente claros para explicar dichos gastos, se solicita el llamado a sala de la señora Intendenta a efectos de brindar las explicaciones que estime pertinente sobre la situación planteada ampliándose la convocatoria a los viajes de invitados y provenientes del exterior.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúe, señor edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta. Estoy dentro del tema.

Vuelvo a decir, felicito el cambio que ha habido de parte del Ejecutivo en no solamente priorizar, como se hacía antes, a los empresarios extranjeros, sino que hay una política de promoción de nuestros empresarios. Ello trae consigo trabajo y recursos.

Así como en la discusión del Presupuesto la cuestioné o tuve reparos con respecto a la creación de su área, hoy debo reconocer que va por buen camino, y mucho más cuando se está trabajando en acuerdo con el Gobierno Nacional, porque estamos hablando de políticas de Estado. Sería gastar innecesariamente los recursos del departamento si no hubiera un trabajo en conjunto con Cancillería de la República. Debo decir con agrado que voté dudando, pero hoy en los hechos el Ejecutivo me ha confirmado que va por buen camino.

Para que conste en la versión taquigráfica, respaldo lo actuado hasta el momento, me trae tranquilidad que mi voto en el Presupuesto tuvo el fin que, humildemente, deseamos, y el tiempo nos dirá si fue el camino correcto.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene alguna pregunta, señor edil?

EDIL GONZALO GERIBÓN. Le vuelvo a decir, señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA. Yo le hice la misma pregunta que les hice a los señores ediles cuando finalizaron. O sea, necesita que me responda porque debemos seguir con la sesión.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Si hubiera tenido una pregunta, la hubiese expresado. El régimen de comisión general me permite volver a pedir la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Le pido por favor que me responda, señor edil, yo soy la Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Sí, pero esto no es una dictadura. Debe ajustarse al Reglamento.

SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, señor edil.

De acuerdo al artículo 285 de la Constitución de la República, al que usted hizo referenciase, señor Edil Pablo Urreta, me estuve fijando en el Programa de Gobierno, porque me pareció muy interesante lo que planteaba, y la Escuela de Gobernanza está presidida por la señora Intendenta y después tiene tres áreas: Relaciones Internacionales y Cooperación, de la cual la señora invitada es la referente; Participación Ciudadana, que la referente es la licenciada Rossana Reyes, y el Instituto Departamental de Estadística, que el referente es el señor Wilson Ramírez.

Por la pregunta que usted me había hecho, señor edil, tomé nota de acuerdo a lo que decía el Presupuesto. Gracias.

¿Algún otro edil quiere hacer uso de la palabra? ¿Usted quiere agregar algo más, ingeniera?

SEÑORA MARIANA DELGADO. Para terminar, por lo menos esta parte, quería dejar claro que la intención de este proyecto que estamos llevando adelante no es viajar, sino que tenemos que mirar participar de acciones, de foros o de misiones en el exterior para traer oportunidades para San José. O sea, el objetivo es presentar nuestro departamento al mundo para, justamente, conseguir, como retribución, esas oportunidades que son necesarias. Debemos ver las relaciones internacionales como una herramienta para poder generar esas oportunidades.

Ese es el concepto que tenemos que entender.

(Dialogados).

EDIL PABLO URRETA. Señora Presidenta, ampare en el uso de la palabra a la invitada porque hay mucho ruido en la sala.

SEÑORA PRESIDENTA. Justamente iba a hacer eso. Les pido a los señores ediles que hagan silencio.

Puede continuar.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Gracias.

Como mensaje final, lo que venía diciendo es que debemos ver las relaciones internacionales como una herramienta para generar oportunidades para la población de San José.

Y también que, entre todos, podamos entender ese concepto e impulsar este desarrollo, porque estamos convencidos de que San José necesita tener más oportunidades. Si no las salimos a buscar afuera, es muy difícil. Entonces, creemos que entre todos tenemos que impulsar el desarrollo de nuestro departamento y tenemos que explorar oportunidades en el exterior.

Simplemente eso. Gracias.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑORA PRESIDENTA. Quería agradecerle, señora Mariana Delgado, en nombre de esta Casa, por haber estado hoy acompañándonos.

Se somete a votación pasar a régimen de sesión ordinaria para despedir a la invitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Se retira de sala
la Ing. Mariana Delgado).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Señora Presidenta:

solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:24).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:45).

Secretaría da lectura a la primera moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN
La Bancada del Partido Nacional considera satisfactorias las explicaciones vertidas por la ingeniera Mariana Delgado en su comparecencia solicitando que se continúe con la rendición de cuentas cada vez que se realiza un viaje al exterior.
Bancada del Partido Nacional.

Secretaría da lectura a la segunda moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN
Agradecer a la ingeniera Mariana Delgado por su comparecencia en esta Junta Departamental a los efectos del tratamiento del tema viaje internacionales y sus costos. Proponemos que a partir de la fecha, antes de cada viaje oficial al exterior realizado por autoridades, funcionarios o delegaciones de la Intendencia de San José, se remita a la Junta Departamental un informe detallando el destino, las personas que participarán, los objetivos del viaje, la agenda prevista y el costo estimado.
Una vez finalizado el viaje, la Intendencia tendrá un plazo máximo de 45 días para enviar a esta Junta un informe sobre las actividades realizadas, los gastos efectuados, los acuerdos alcanzados y los resultados de los mismos.
Exhortamos al Ejecutivo Departamental a que dentro de sus potestades adquiera los pasajes en empresas del departamento.
Bancada del Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la primera moción, que es la presentada por el Partido Nacional. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

16 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

(Dialogados).

Se somete a votación la segunda moción, que es la presentada por el Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

12 en 27. Negativa. MAYORÍA

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Finalizó el tratamiento del tema. Se levanta la sesión.

(Es la hora 23:49).

Carolina Hornes
Presidenta

Andrés Pintaluba
Secretario General

ANEXO

1)	**INAU**	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
2)	**CAIF**	Centros de Atención a la Infancia y a la Familia
3)	**UTE**	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
4)	**CECOEM**	Centro de Coordinación de Emergencias Municipales
5)	**SUNCA**	Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos
6)	**AUCI**	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
7)	**CADESYC**	Centro Artiguista por los Derechos Económicos Sociales y Culturales
8)	**MIDES**	Ministerio de Desarrollo Social
9)	**BROU**	Banco de la República Oriental del Uruguay
10)	**UTU**	Universidad del Trabajo del Uruguay
11)	**AUF**	Asociación Uruguaya de Fútbol
12)	**URSEA**	Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua